



OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO

“Año 2019 Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Resistencia, 30 de diciembre de 2019.

OFICIO N° 30/19

Señor

PROCURADOR GENERAL ANTE EL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DR. JORGE EDGARDO OMAR CANTEROS

S U D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir el Informe Final, año 2019, de Gestión y Estadística de esta Unidad Fiscal Resistencia, en el que se agrupa la información surgida de este organismo en todo el transcurso del presente año.

Al respecto, cabe destacar liminarmente que en esta oportunidad y fundado en razones organizativas exclusivamente, el presente Informe anual abarcará desde enero hasta el 18 de diciembre inclusive, por lo que el análisis que se efectúe de cada uno de los indicadores se hará con dicha salvedad. Esto se deberá tener especialmente presente al momento de realizar cualquier estudio comparativo con informes anteriores para sostener y fundar las posibles diferencias.

Para poner de resalto algunas cuestiones que han influido con mayor impacto en la organización, debemos recordar que, con la designación del titular del Equipo Fiscal N° 15, Dr. Martín Bogado para cubrir la vacante dejada por la Dra. Doly Fernández en la Fiscalía de Cámara Segunda, queda sin Fiscal el Equipo N° 15 desde el 27 de junio y hasta el 08 de octubre del cte. año, fecha esta última en que se produjo la designación de la Dra. Vanesa Fonteina para ocupar el cargo de Fiscal de la Fiscalía N° 15 de esta ciudad. Durante todo ese período hubo que cubrir estas funciones con Fiscales subrogantes quienes debieron redoblar esfuerzos para que, sin perjuicio de sus funciones habituales, puedan sostener mínimamente el desempeño de aquél Equipo. No obstante ello y sumado a que también en dicho período se encontraba haciendo

uso de licencia por maternidad la señora Secretaria, este Equipo Fiscal se vio notablemente afectado por la falta de titular, pudiendo observarse la acumulación de causas en trámite hasta la llegada de la nueva titular. A partir de allí y merced a un interesante trabajo de gestión, en este corto tiempo de desempeño, el equipo logró reencausar el trabajo y ya aproximarse al pretendido equilibrio de la carga laboral con las demás oficinas de esta Unidad Fiscal Resistencia.

También para cubrir la vacante de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 63 del 14-02-2019, designó en el cargo de Fiscal -Provisorio- a la Dra. María Laura Vancorbeil en el referido cargo, prestando juramento de ley el día 18 de febrero del año en curso.

La vacante dejada por el fallecimiento del Dr. Perot había generado un sensible retraso en las actividades de la MUIIT, cuestión que rápidamente repercutió en toda la Unidad Fiscal y en tal sentido fue necesario apelar a la intervención de Fiscales subrogantes para sostener la administración del ingreso y las asignaciones de todas las causas penales. A partir de febrero pasado, la impronta de trabajo puesta al servicio del quehacer de la Mesa, por la nueva titular, permitió que rápidamente se ordenara toda la actividad tanto de la carga de expedientes como la del análisis jurídico de cada una de ellas, para llegar al final del año con un trabajo perfectamente ordenado y al día en cada una de sus oficinas.

Dentro de las decisiones que son estrictamente de gestión, desde la Procuración General se resolvió mediante Resoluciones Nos. 51 del 02-05-2019 y 66 del 17-05-2019 la migración de todas las causas criminales desde todos Equipos Fiscales de Investigación a los cuatro Equipos de Coordinación para que continúen con la Investigación Penal Preparatoria hasta su culminación. En cumplimiento de dicha decisión, desde esta Oficina de Política Criminal se dispuso la reasignación de un total de **720 causas** criminales a los cuatro Equipos de Coordinación con la siguiente distribución: Al Equipo Coordinador "A" se asignaron un total de **215** causas; al



OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO

Equipo Coordinador “B” pasaron **173** causas; al Equipo Coordinador “C” fueron remitidas **196** causas y el Equipo Coordinador “D” recibió las **136** causas restantes. En tal sentido cabe recordar que este último Equipo, a esa fecha poseía en trámite un total de **235** causas por lo que acumuló un total de **371** causas y en total, los cuatro Equipos Coordinadores sumaron **955** causas para su tramitación hasta la finalización.

Por otra parte, mediante Resolución N° 110, de la Procuración General y Adjunta, a partir del 29-07-2019 se inició la asignación exclusiva de causas de Violencia de Género a los Equipos Fiscales Nos. 4, 9 y 11 respectivamente. Con dicha decisión se modificó incluso la forma de atender la emergencia, haciéndolo estos tres Equipos Fiscales de manera separada e independiente de los otros Equipos, de modo que a partir del 29-07-2019 en esta Unidad Fiscal Resistencia permanecen a cargo de la emergencia, dos Equipos Fiscales en forma conjunta y cada uno dentro de sus propias competencias específicas asignadas.

En tal sentido y vinculado a la temática de género, quiero poner de resalto que el suscripto y la señora Secretaria de Procuración General, Dra. Edita del Palacio, hemos sido designados por el señor Procurador General para integrar el Observatorio Nacional de Violencia de Género y en tal carácter hemos participado de Jornadas Nacionales del Observatorio donde se analizan y estudian varias propuestas para ser aplicadas en el ámbito en que se investigan casos de violencia de género y femicidios, pudiéndose destacar entre las más notables la elaboración del Protocolo Nacional para la investigación de casos de muerte violenta de mujeres y Femicidio.

Además, los tres Equipos Fiscales que integran el Equipo Especial, designado por el Procurador General para investigar causas en las que están involucrados Funcionarios Públicos, continúan con dicha función, y además, desde principios del corriente año retomaron la atención de Emergencia y la asignación normal de causas junto a los demás

Equipos. Esto permitió reordenar el trabajo de toda la Unidad Fiscal, posibilitando el regreso al equilibrio de la carga de trabajo de todos ellos, aunque el mentado equilibrio aún no se ha podido lograr totalmente.

Al respecto, para evitar errores de interpretación estimo necesario expresar que la desigual carga de trabajo que se constata en este informe final del año 2019 no obedece exclusivamente a la diferencia en la cantidad de causas asignadas sino también a la marcada diferencia de criterios en el análisis e investigación de los casos, entre un Equipo Fiscal y otro, como así también a la distinta manera de gestionar esa carga de trabajo en cada una de estas oficinas.

También, ya al finalizar el año se logró implementar la Ley 2364-B que establece la participación de los ciudadanos en la administración de justicia a través del Juicios por Jurados. Al respecto, sin ingresar al trabajo previo que demandó toda la implementación de este nuevo proceso penal, tanto en la organización como en la capacitación de los operadores de este nuevo sistema de enjuiciamiento, pues escapa a la finalidad de este informe, debo sí poner de resalto el alto grado de compromiso asumido por los señores Fiscales, tanto de Investigación como de Cámara o Coordinadores, lo que quedó evidenciado en la excelente preparación previa y el desarrollo específico de lo que fue el primer Juicio por Jurados en nuestra Provincia.

Esta nueva actividad puso de manifiesto la necesidad de reorganizar la actividad fiscal para dar adecuado andamio a todo el proceso de Juicio por Jurados. En este aspecto queda proyectada para desarrollar durante el año venidero, una importante actividad en el Ministerio Público Fiscal para plasmar toda la intervención Fiscal en los Juicio por Jurados, teniendo específicamente en cuenta que ello es, sin perjuicio de la ajustada agenda de trabajo que poseen actualmente.

Por último y para cerrar esta primera parte, cabe destacar que se continúa trabajando en pos de la mayor especialización del Ministerio Público Fiscal. En tal sentido están avanzados los estudios para adoptarse una nueva



**OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO**

decisión al respecto y que tiene que ver con la investigación de los delitos cometidos por medios tecnológicos, denominado “Delitos Informáticos”.

Otra materia que preocupa de manera destacada a los señores Fiscales es la investigación de casos de abusos sexuales, los que, como se podrá apreciar al ver las modalidades delictivas, aumentaron considerablemente. Por ello y atendiendo a la complejidad y dificultad en la producción de la prueba de estos delitos, bien podría dar también fundamentos para la creación de Fiscalía/s con competencia específica en estos delitos.

Asimismo desde la reciente implementación por el Superior Tribunal de Justicia de los Ayudantes Fiscales Rurales, a razón de uno por cada Circunscripción Judicial, tanto el Procurador General como el Procurador Adjunto han dado un fuerte impulso a la actividad de estos nuevos Funcionarios.

Y, en tal sentido, el suscripto junto al señor Fiscal Coordinador, Dr. Jorge Fernando Gómez hemos sido designados por el señor Procurador General para realizar las capacitaciones tanto en las Jornadas Anuales de Ayudantes Fiscales como en las de Ministerio Público Fiscal realizadas en las ciudades de Charata y Villa Angela respectivamente, además de otra capacitación realizada en la ciudad de Juan José Castelli, quedando pendientes para el año 2020 las otras Circunscripciones Judiciales.

Finalmente reitero aquí la necesidad de implementar el Nuevo Diseño Organizacional y más precisamente el Sistema Integrado de Gestión e Información (SIGI), que es uno de sus pilares básicos en los que se asienta aquél, en todas las Circunscripciones Judiciales. En principio para todo lo que tiene que ver con la gestión de las causas que ingresan al sistema penal de nuestra Provincia y principalmente con el análisis preliminar que posibilita clasificar las que ameritan ser investigadas y por otra parte, las que, por la inexistencia probatoria y/o por la escasa afectación del bien jurídico protegido, deban permanecer en la Mesa Penal.

Entiendo que el mayor respaldo de la propuesta que reitero en esta ocasión está dado por la posibilidad de unificar, para toda la Provincia, los informes tanto de estadísticas como de gestión de todas las Oficinas diseminadas en cada una de las seis Circunscripciones Judiciales con que cuenta nuestra Provincia, lo que posibilitará un análisis integrador de las actividades del Ministerio Público Fiscal y extender las buenas prácticas a toda la Provincia así como alejarse de las que no aportan valor a la finalidad perseguida por el Ministerio Público Fiscal.

Ingresando a lo que fue la actividad de la Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2019 y hasta el día 18 de diciembre inclusive, se inicia el presente informe resaltando la actividad cumplida por las distintas áreas de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana y una vez finalizada ésta, pasar al análisis específico de la actividad a cargo de cada uno de los Equipos Fiscales que, en conjunto, conforman esta Unidad Fiscal Resistencia.

Ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2019, hasta el día 18 de diciembre inclusive un total de **43.430 causas**, las que se iniciaron en cada una de las oficinas que se detallan a continuación:

Area o Dependencia	2017	2018	2019
Carga de Exptes	↓ 32982	↑ 39859	↓ 37970
Analisis Juridico	↑ 1200	↓ 13	↓ 53
U.D.A.V.Cs.	↓ 1570	↓ 1694	↑ 1845
Equipos Fiscales	↑ 1116	↓ 1045	↓ 953
O.P.Criminal	↑ 1620	↓ 1596	↓ 1042
E.Fiscales Antidrogas	↓ 1016	↓ 1059	↑ 1340
M.U.I.I.T.Jefatura	↑ 338	↑ 296	↓ 126
Fiscalia Derechos Humanos	↑ 158	↑ 156	↓ 101
Total	↓ 40000	↑ 45718	→ 43430

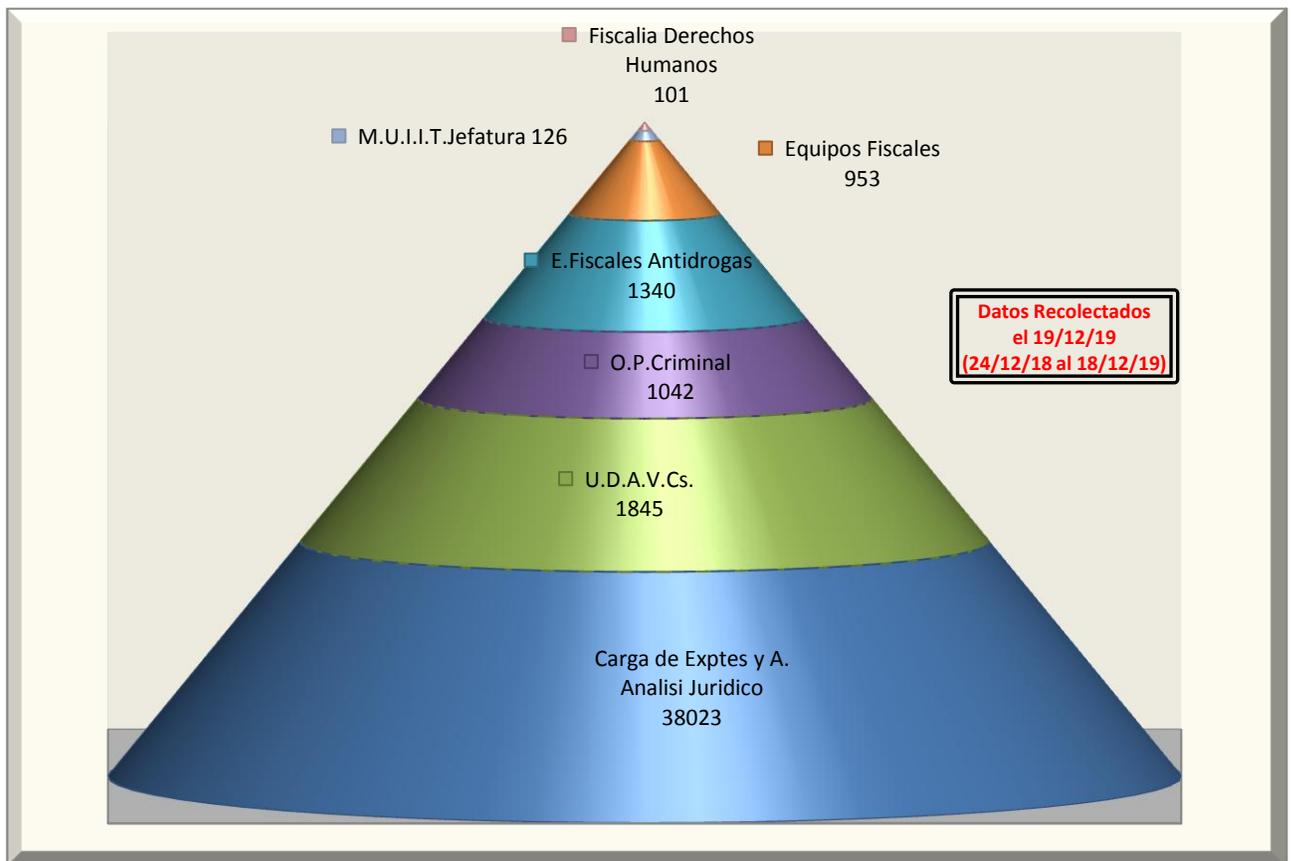
Como se puede apreciar, si bien en principio las causas penales se inician con la carga de datos y la generación de expedientes en la Mesa Penal o en las Unidades de Atención a la Víctima y el Ciudadano, UDAVC, también otras oficinas de esta Unidad Fiscal, cuya función primordial no es la carga de expedientes, no obstante ello



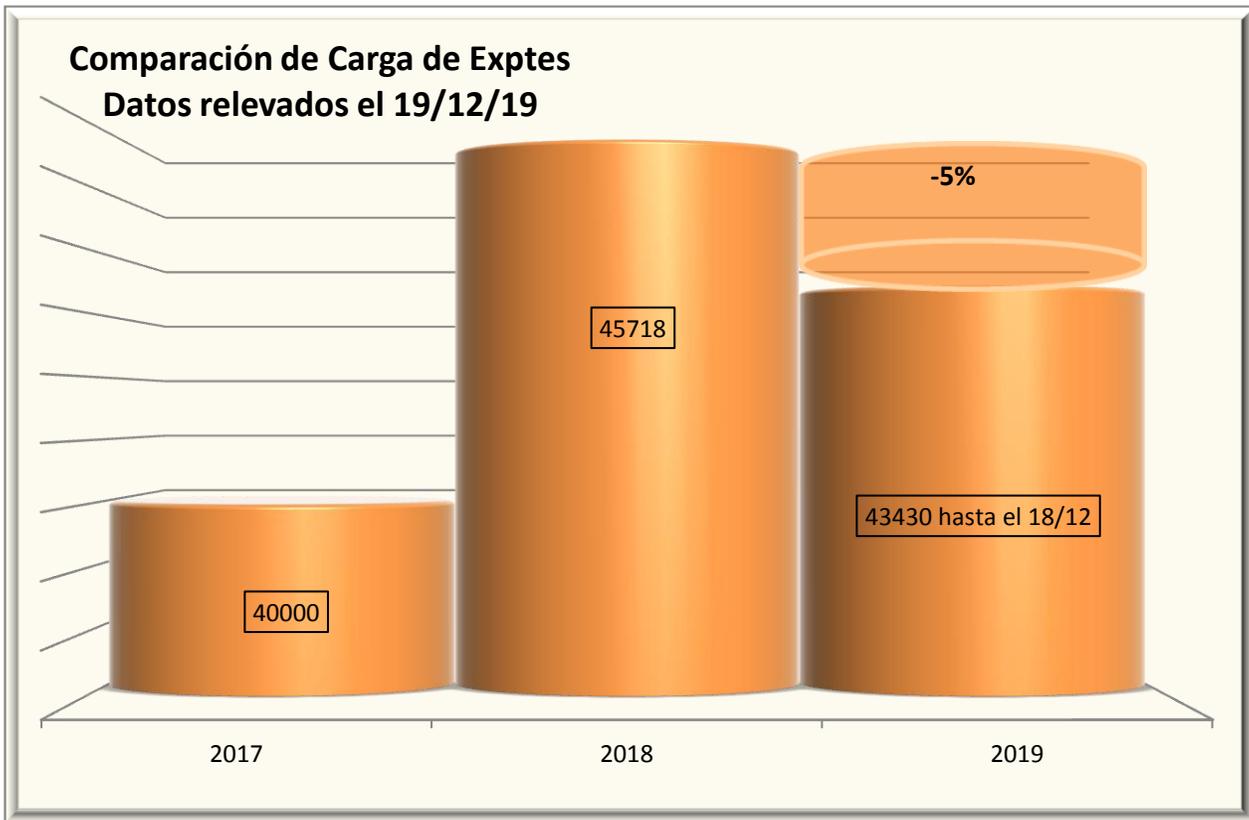
OFICINA DE POLITICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO

tienen la posibilidad de generar una causa y de hecho en reiteradas ocasiones lo hacen, tal como lo muestra el cuadro que antecede, en el que se aprecia que se cargaron en estas otras oficinas durante el año 2019, **más de 3600 causas.**

Con los datos precedentes se realiza el siguiente cuadro que nos muestra gráficamente la distribución de causas ingresadas por cada una de las nombradas oficinas:

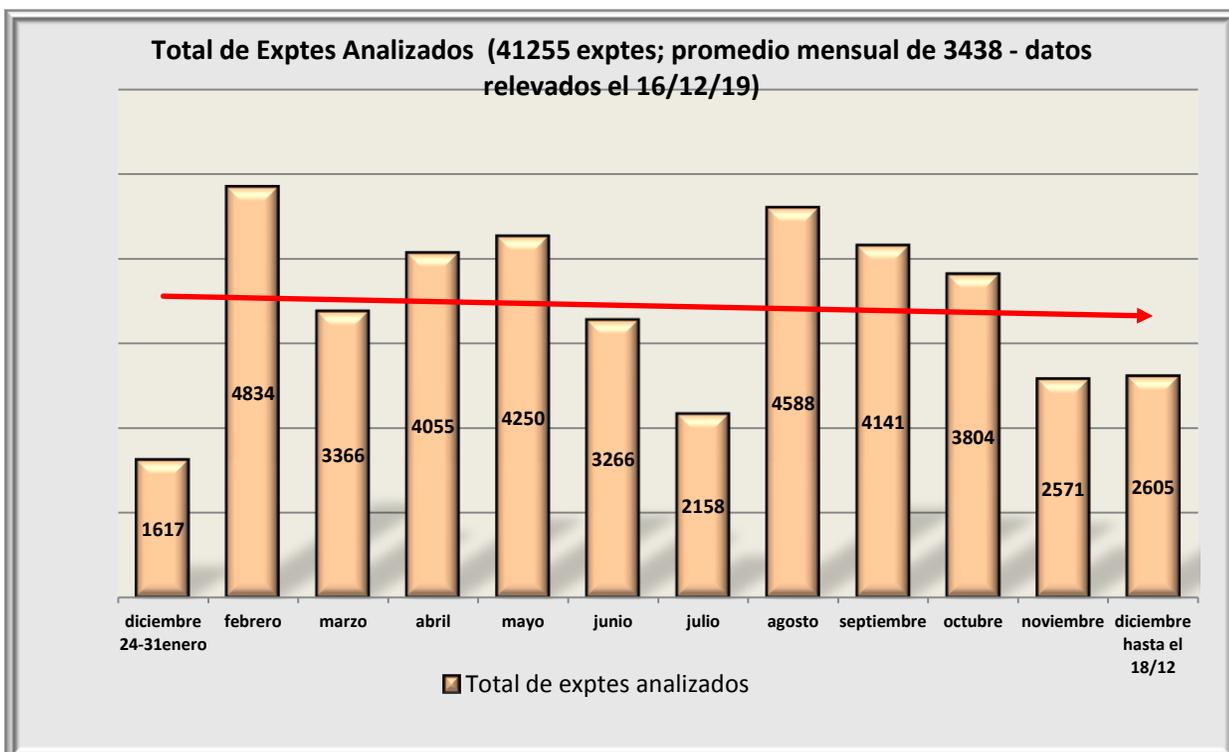


En el siguiente gráfico de datos comparativos con años anteriores se comprueba que en el presente año ingresaron hasta el 18-12-2019 un total de **43430 causas**, lo que representa un 5% menos de causas que el año inmediato anterior. Si se tiene en cuenta lo dicho al principio en relación a la fecha en que se obtienen los datos en el presente año, (18-12-19) podríamos concluir que estamos en este informe con un ingreso muy similar al registrado en el año 2018 en que la cifra ascendió a un total de **45718 causas.**



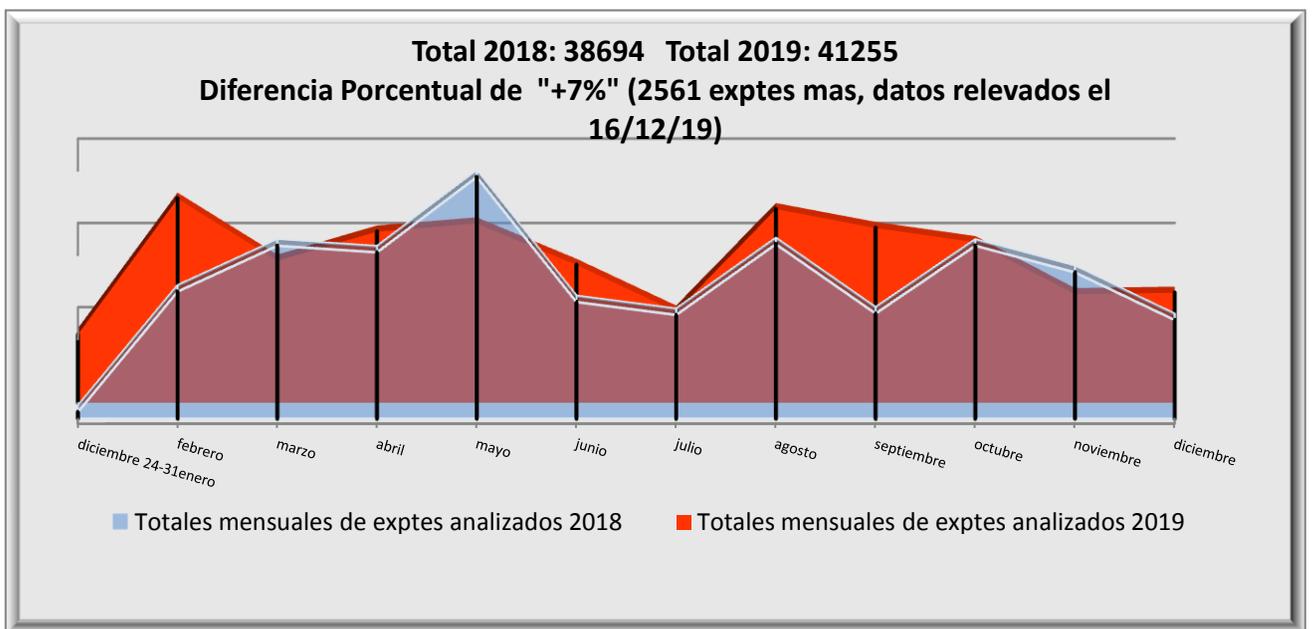
➤ **ANÁLISIS JURIDICO:**

Ya adentrándonos a la tarea específica posterior al ingreso de una causa, se informa que a Análisis Jurídico han sido asignados en el año un total de **41255 legajos**, pudiéndose observar en el siguiente gráfico las cantidades totales asignadas en cada uno de los meses, lo que arroja un **promedio mensual de 3438 causas** tramitadas en esta oficina.



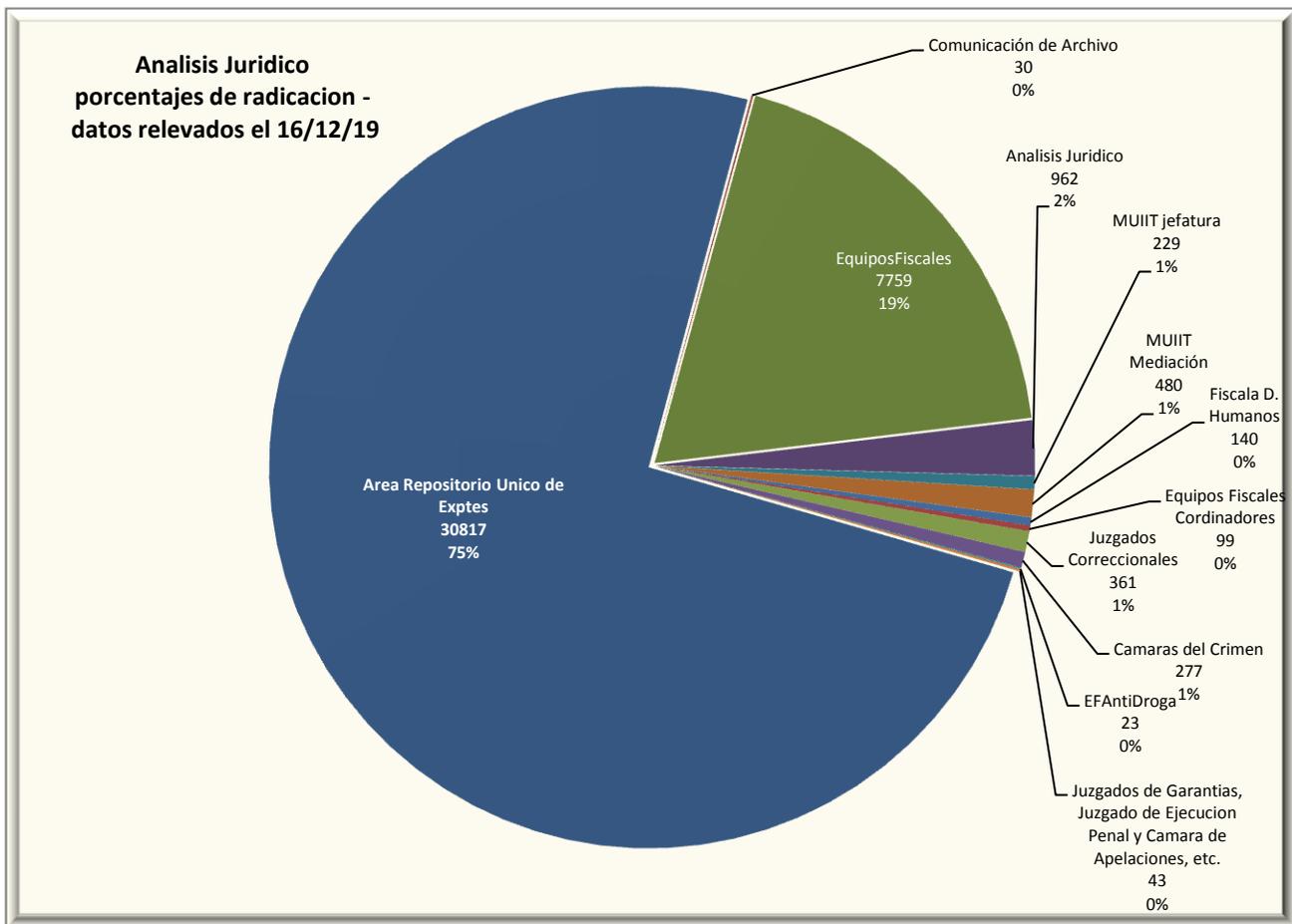


También se realiza para esta oficina de análisis jurídico una comparación con lo realizado el **año inmediato anterior** en que se asignaron un total de **38694 causas**, pudiéndose observar en el primer gráfico la curva de trabajo de cada uno de los meses y en el cuadro numérico siguiente, las cantidades mensuales de causas asignadas a esta oficina en ambos años. Más allá de haberse incrementado la asignación de causas a esta oficina, lo que se puede apreciar es una actividad constante e intensa por parte de sus integrantes, durante todo el año.



	diciembre 24-31enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Totales mensuales de exptes analizados 2018	↓ 157	↓ 3013	↑ 4098	↓ 3943	↑ 5728	↓ 2764	↑ 2458	↓ 4137	↓ 2492	↑ 4100	↑ 3467	↓ 2337	38694
Totales mensuales de exptes analizados 2019	↑ 1617	↑ 4834	↓ 3366	↑ 4055	↓ 4250	↑ 3266	↓ 2158	↑ 4588	↑ 4141	↓ 3804	↓ 2571	↑ 2605	41255

Las causas ingresadas a análisis jurídico, luego del estudio preliminar, han sido asignadas o reasignadas a las distintas oficinas de esta Unidad Fiscal y a las diferentes dependencias judiciales que cuentan con el S.I.G.I.. Dicha información se muestra en el gráfico siguiente, donde se especifica el destino dado a las **41220 causas tramitadas por esta oficina durante el año 2019**.



Específicamente se muestra también la actividad procesal cumplida por la Oficina de Análisis Jurídico durante el año 2019 y su comparación cuantitativa con igual actividad del año inmediato anterior. Se advierte la notable mejoría en los números del presente año. Ello producto del destacado esfuerzo desplegado por todos los que trabajan en la Mesa: Fiscal, Secretarias y personal que en número reducido por renuncia, licencia por enfermedad y embarazo durante el año 2019, han mantenido y mejorado la producción anual.

M.U.I.I.T. A. JURIDICO TOTAL DE REGISTROS RELEVADOS el 23/12/19			2018
ARCHIVO POR PRESCRIPCION	↑	27	↓ 22
ACTA	↑	172	↓ 100
CONSTANCIA DE VISTA REGISTROS DE JUSTICIABLES	↑	331	↓ 224
DECRETO	↓	400	↑ 961
DECRETO GESTION DE Mediación	↑	782	↓ 607
RESERVADO PROFUGO	↑	984	↓ 903
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	↑	984	↓ 980
RESERVA AUTOR IGNORADO	↑	1467	↓ 831
ARCHIVO 314	↑	3766	↓ 1981
RESERVA ART 72	↓	4178	↑ 4635
ARCHIVO 343	↑	23219	↓ 14880
Total	↑	36310	↓ 26124

2019 = 38,5%



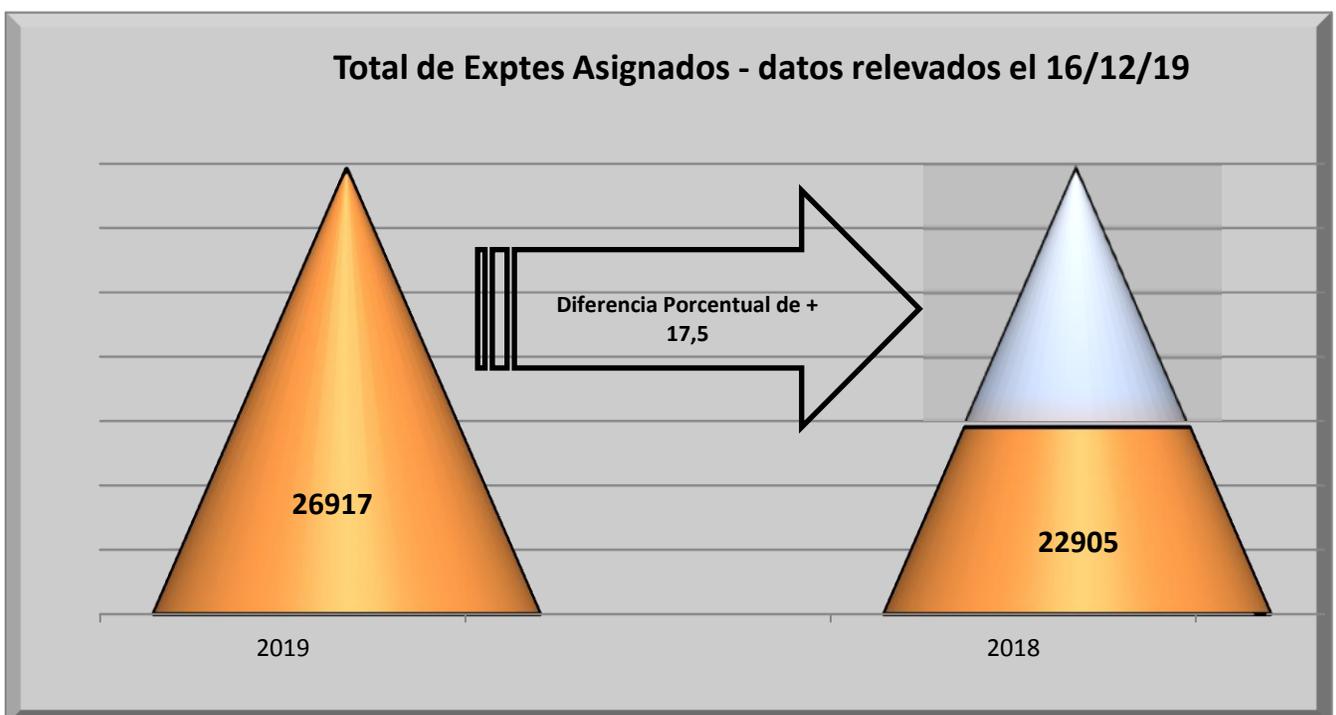
➤ **FISCAL DE LA MESA UNICA DE INGRESO E INTERVENCIÓN TEMPRANA:**

Se consigna que en el transcurso del año 2019 han sido asignadas a la señora Fiscal de la MUIIT un total de **26917 causas** para su análisis, generalmente por tratarse de cuestiones complejas que ameritan una decisión de la titular de la oficina. La impronta de la señora Fiscal de la Mesa hizo que durante este período aumentaran las causas que les fueran asignadas por los analistas jurídicos.

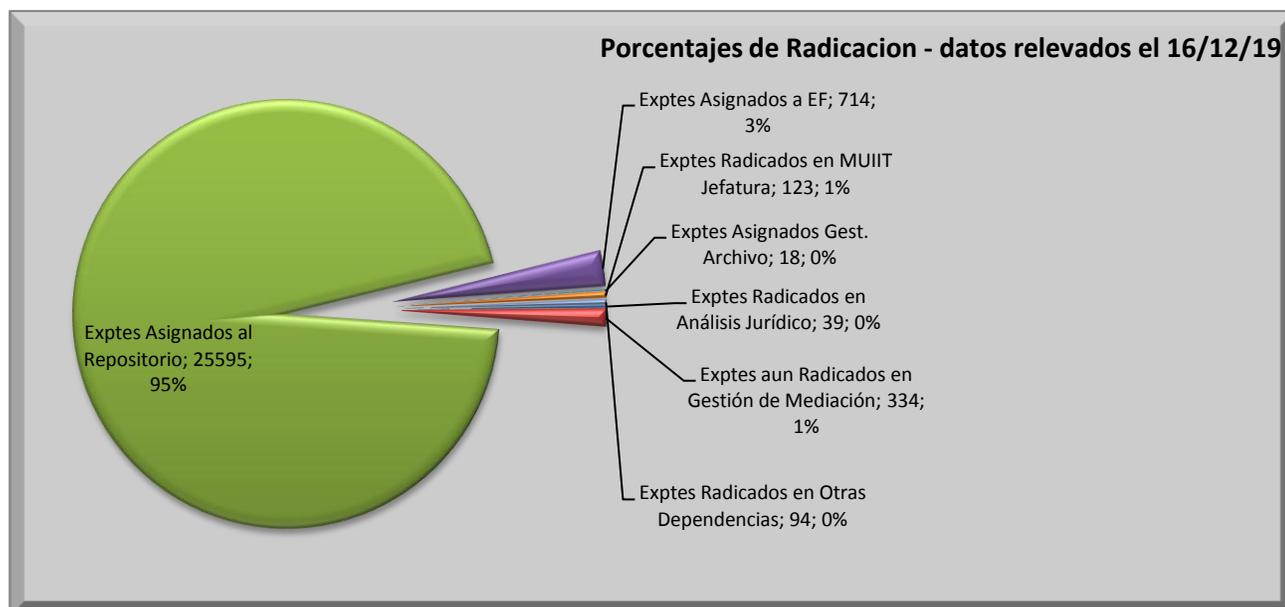
En el sentido expresado, recuérdese que durante el **año 2018** se asignaron al Fiscal de la Mesa un total de **22905 causas** y en el **año 2017** la suma ascendió a **13823 casos** para su análisis.

Sin perjuicio de ello se advierte que en el presente año, luego de su análisis por la titular de la MUIIT, el 95% de las causas, esto es **25595 casos** han sido archivados y remitidos al repositorio único de causas.

En los siguientes gráficos se aprecia la cantidad de casos asignados en 2019 y su comparación con el año inmediato anterior; y en los dos siguientes, el destino asignado a cada una de esas causas.



Área o Dependencia de Radicación Posterior al Análisis (Datos relevados el 23/12/19)	2019	2018
Exptes Radicados en Análisis Jurídico	↓ 39	↑ 69
Exptes aun Radicados en Gestión de Mediación	↑ 334	↓ 169
Exptes Asignados al Repositorio	↑ 25595	↓ 17836
Exptes Asignados a EF	↑ 714	↓ 588
Exptes Asignados Gest. Archivo	↓ 18	↑ 2261
Exptes Radicados en MUIIT Jefatura	↓ 123	↑ 1902
Exptes Radicados en Otras Dependencias	↑ 94	↓ 80



Del universo de casos archivados tempranamente y remitidos al repositorio de causas, durante el año 2019 se desarchivaron un total de **282 expedientes**. En el siguiente gráfico se muestra el destino dado a esas causas luego del desarchivo.

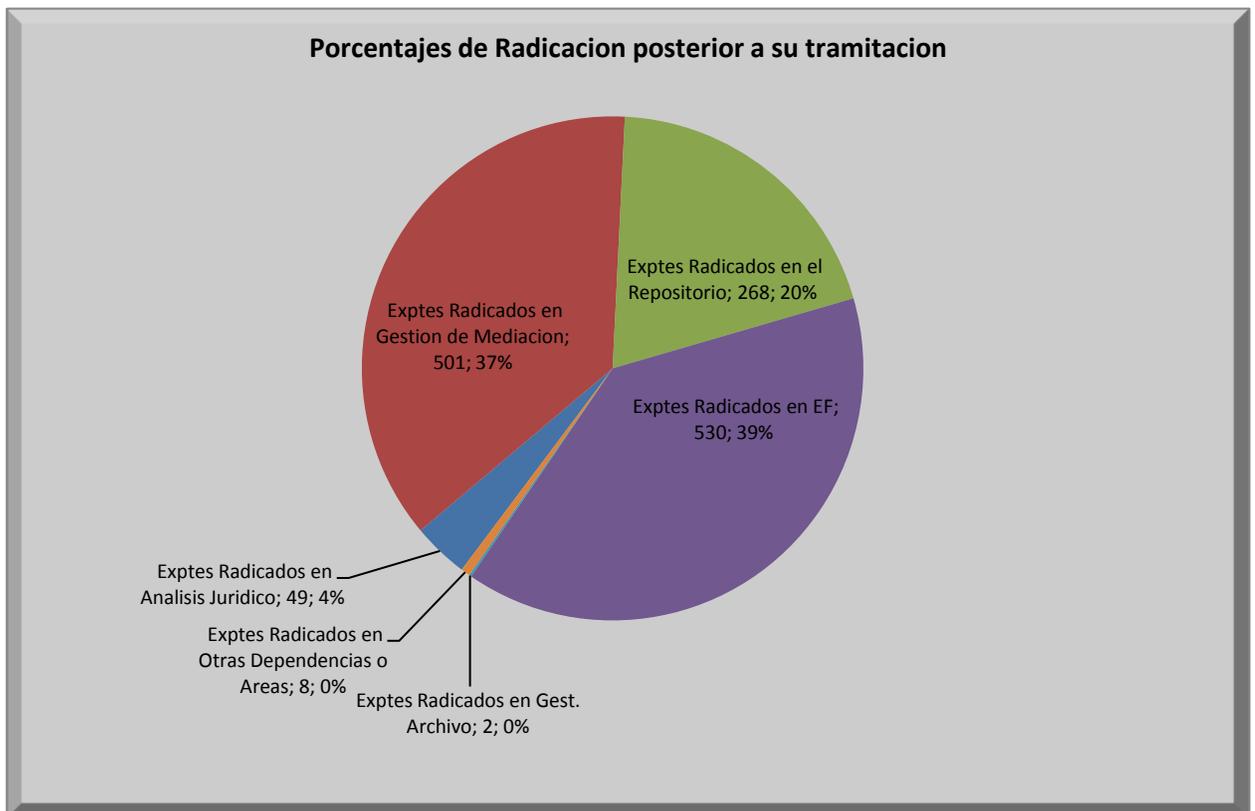
Lugar de radicación de los Exptes ingresados al repositorio en el 2019 por Archivos Tenpranos y luego desarchivados (datos relevados el 16/12/19)	Cantidad
Desarchivo asignado Gestion de Mediación	41
Desarchivo asignado a E.F.Nº 10	36
Desarchivo asignado a E.F.Nº 14	34
Desarchivo asignado a E.F.Nº 2	33
Desarchivo asignado a E.F.Nº 1	25
Desarchivo asignado a E.F.Nº 6	25
Desarchivo asignado a E.F.Nº 15	18
Desarchivo asignado a E.F.Nº 3	17
Desarchivo asignado a E.F.Nº 5	11
Desarchivo asignado a E.F.Nº 9	9
Desarchivo asignado a E.F.Nº 13	9
Desarchivo asignado a E.F.Nº 4	6
Desarchivo asignado A. de Analisis J.	4
Desarchivo asignado a E.F.Nº 11	3
Desarchivo Radicado Camara 2ª en lo C.yC.	2
Desarchivo asignado a FDH	1
Desarchivo asignado Radicado en Camara de Apelaciones en lo Criminal y Correc.	1
Desarchivo asignado Radicado en Camara 1ª en lo CyC	1
Desarchivo Radicado Juzgado Correccional Nº 2	1
Desarchivo asignado a MUIIT Jefatura	1
Desarchivo asignado a Digitalizacion	1
Desarchivo asignado a EFCoordinador A	1
Desarchivo asignado a EFCoordinador D	1
Desarchivo asignado a EFCoordinador B	1
Total	282



➤ **GESTIÓN DE MEDIACIÓN:**

La Oficina de Gestión de Mediación recibió durante el año 2019 un **total de 1358 casos** para gestionar posibles audiencias de mediación, mostrándose su radicación posterior según el trámite procesal asignado en esta oficina.

Áreas de Radicación de Exptes.		2019	2018 (1076 exptes)
Exptes Radicados en Juzgado Correccionales	↑	2	↓ 1
Exptes Radicados en MUIIT Jefatura		3	
Exptes Radicados en Análisis Jurídico	↓	49	↑ 102
Exptes aun Radicados en Gestión de Mediación	↑	501	↓ 281
Exptes Asignados al Repositorio	↑	268	↓ 184
Exptes Asignados a Gest. Archivo	↓	2	↓ 53
Exptes Asignados a EF	↑	530	↑ 455
Exptes Radicados en Juzg. de Niñez; Adole. y Flia.		1	
Exptes Radicados en digitalizacion		1	
Exptes Radicados en E.F.Coordinadores		1	



También se detalla la actividad en estado procesal del equipo de gestores de mediación en el año 2019 y su correlato con el año inmediato anterior:

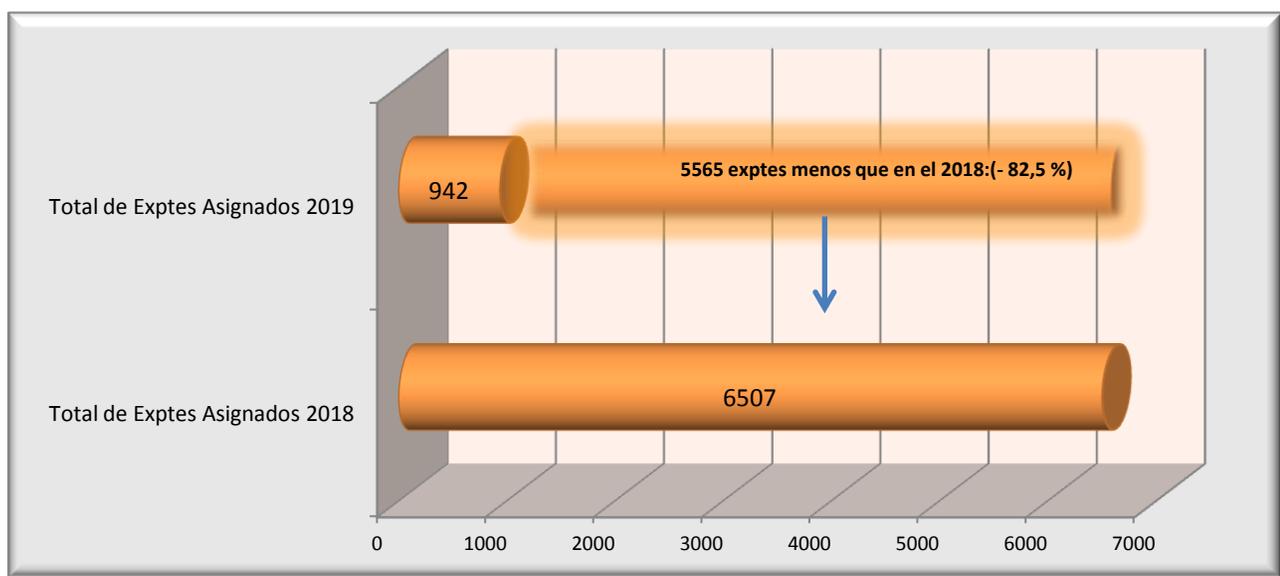
M.U.I.I.T.GESTION MEDIACION TOTAL DE REGISTROS - Datos Relevados el 23/12/19	2018	2019
ACTAS	↑ 303	↓ 300
ARCHIVOS 314	↑ 48	↓ 45
ARCHIVOS 343	↑ 76	↓ 18
CEDULAS LIBRADAS	↓ 5	↑ 81
CONSTANCIAS	↑ 174	↓ 123
CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN TELEFONICA	↑ 727	↓ 675
DECRETO	↑ 14	↓ 10
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	↓ 713	↑ 1024
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	↓ 713	↑ 1024
DECRETO	↑ 14	↓ 10
CONSTANCIA DE COMUNICACION TELEFONICA	↑ 727	↓ 675

➤ **GESTIÓN DE ARCHIVOS:**

Abocado al análisis de la actividad de la Oficina de Gestión de Archivos, se destaca una importante modificación en el criterio de asignación de casos archivados para su correspondiente notificación. Es así que en mayor medida, a partir del presente año, las notificaciones de archivos son realizadas directamente en oportunidad de decidirse su archivo por los analistas jurídicos. Y, sólo en casos puntuales, esa tarea la realizan los gestores de archivo.

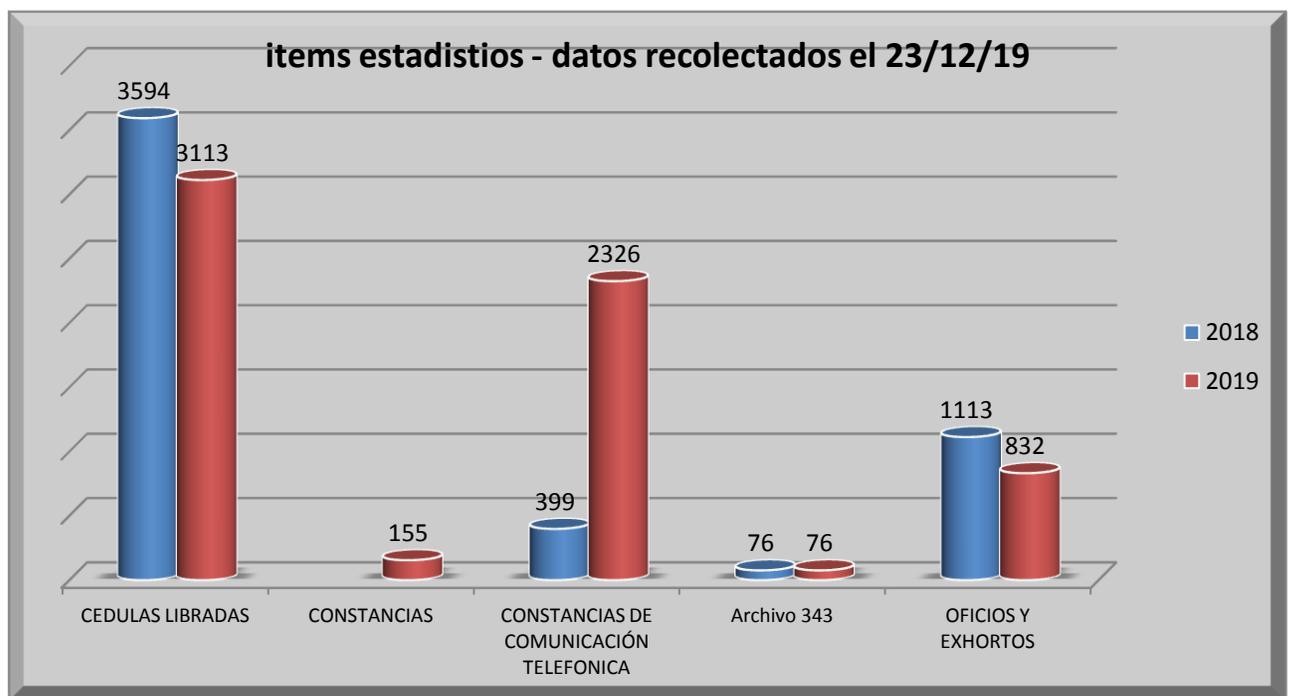
De ahí la diferencia notable en los datos estadísticos del año en curso comparados con los del año anterior.

En los siguientes tres gráficos se visualiza **primero** la cantidad de causas asignadas al Área de Gestión de Archivos en el presente año y su comparación con el año anterior; en **segundo** lugar, la radicación de esas causas al finalizar el año y por último en el **tercer** gráfico, las actividades específicas de esta área.





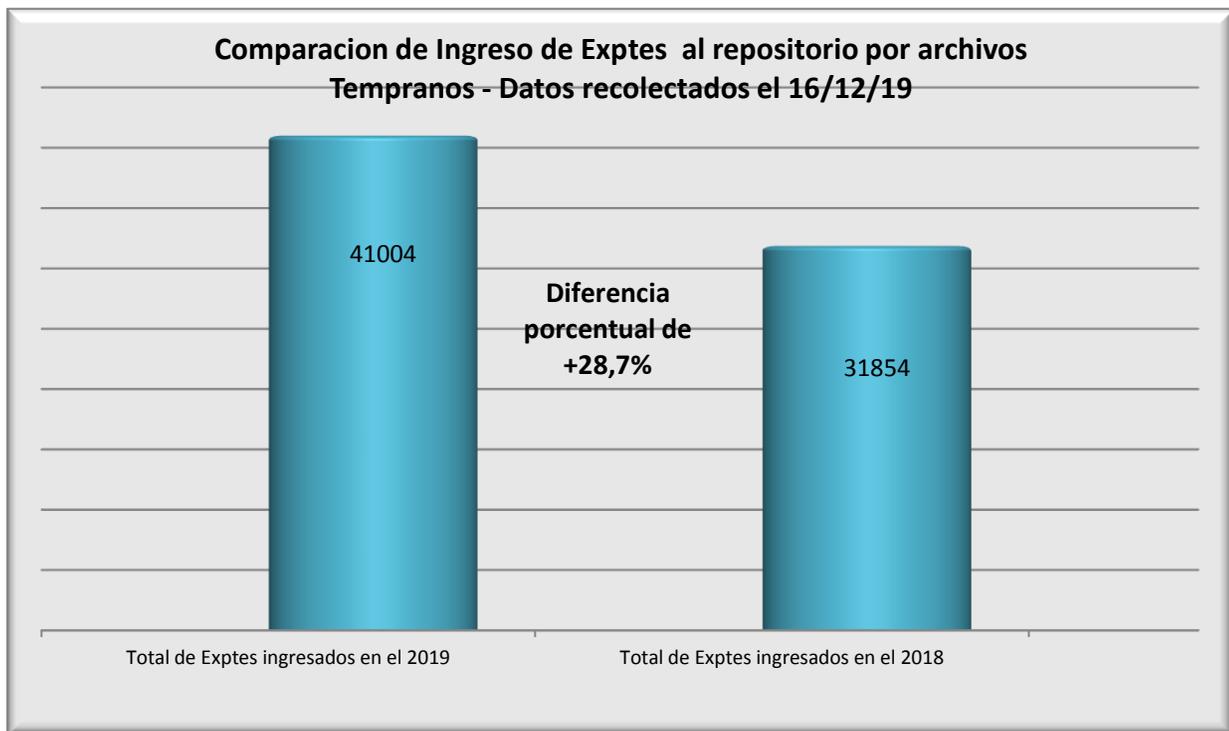
Exptes Asignados y su lugar de radicación actual- datos relevados el 16/12/19		2019	2018
Exptes Asignados A. Analisis Juridico			↑ 1
Exptes aun Radicados en Gestion de Arch	↓	11	↑ 2538
Exptes Asignados al Repositorio	↓	918	↑ 1697
Exptes Asignados a EF	↓	9	↑ 11
Exptes Asignados a Gest. Mediación	↓	1	↑ 2
Exptes Asignados a Digitalizacion	↑	2	
Exptes Asignados a la Camara de Apelaciones	↑	1	
Total de Exptes Asignados	↓	941	↑ 4249



➤ **REPOSITORIO DE EXPEDIENTES:**

En el presente año 2019 ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia, hasta el 18-12-2019, un **total de 43430 casos**. En el mismo período la MUIIT recibió para su análisis específico de cuestiones complejas, un total de **40910 exptes**. Y, en el mismo período, se archivaron tempranamente **41004 casos**.

En el siguiente gráfico se puede observar la asignación de causas por parte de la MUIIT al repositorio de expedientes:

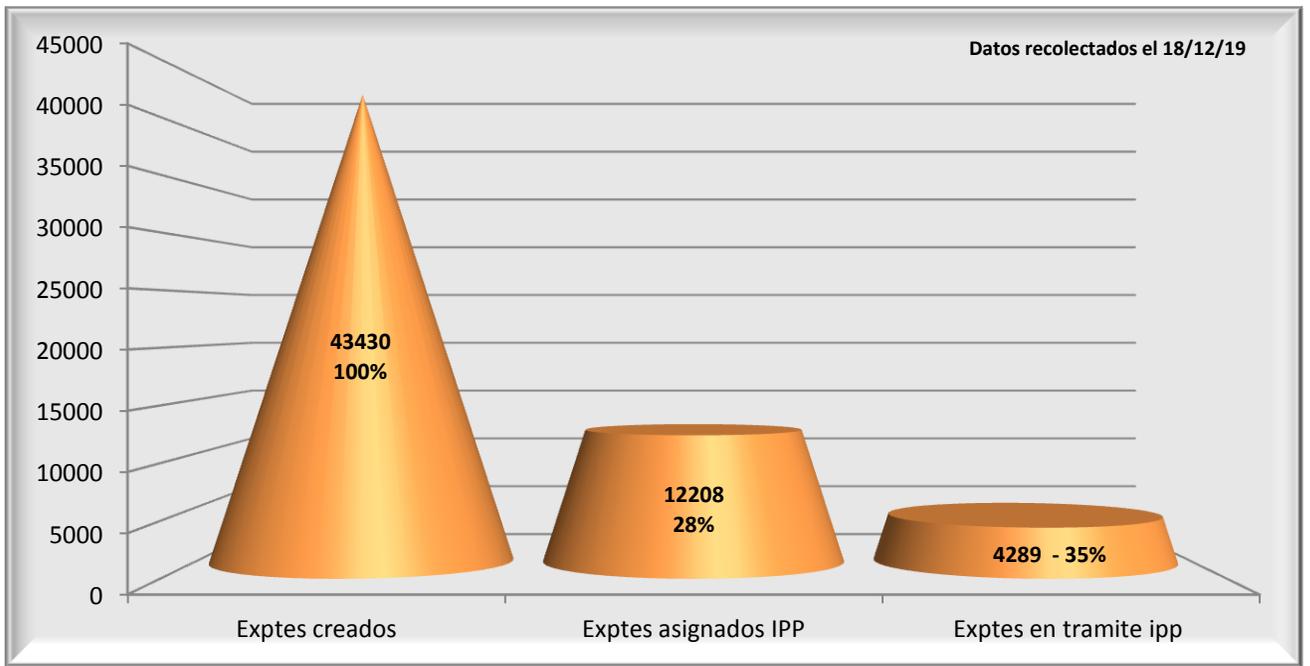




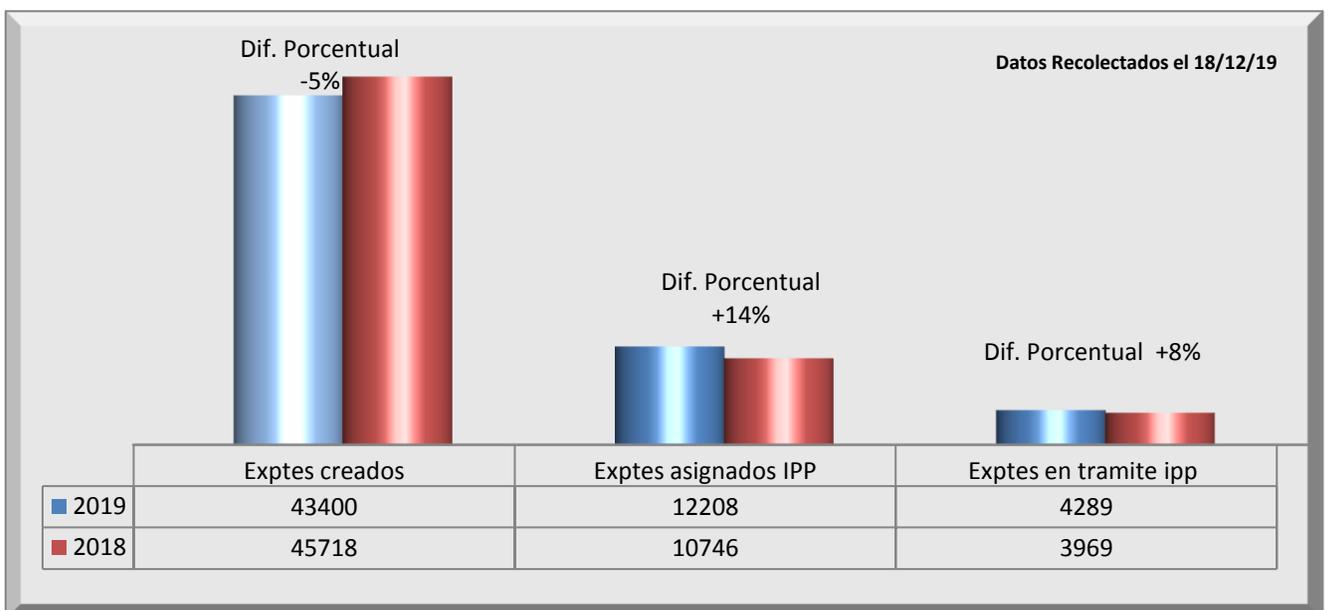
OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE LOS EQUIPOS FISCALES DURANTE EL AÑO 2019

De las **43430 causas** ingresadas a esta Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2019 y hasta el 18 de diciembre, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los distintos Equipos Fiscales un total de **12208 casos, lo que representa un 28% del total de causas creadas**. De esas causas asignadas durante el presente año, permanecen en Investigación Penal Preparatoria un total de **4289 casos (35% de lo asignado)**. Esta información se refleja en sendos gráficos siguientes:



El siguiente gráfico es meramente comparativo con idénticos datos recolectados en el año inmediato anterior:

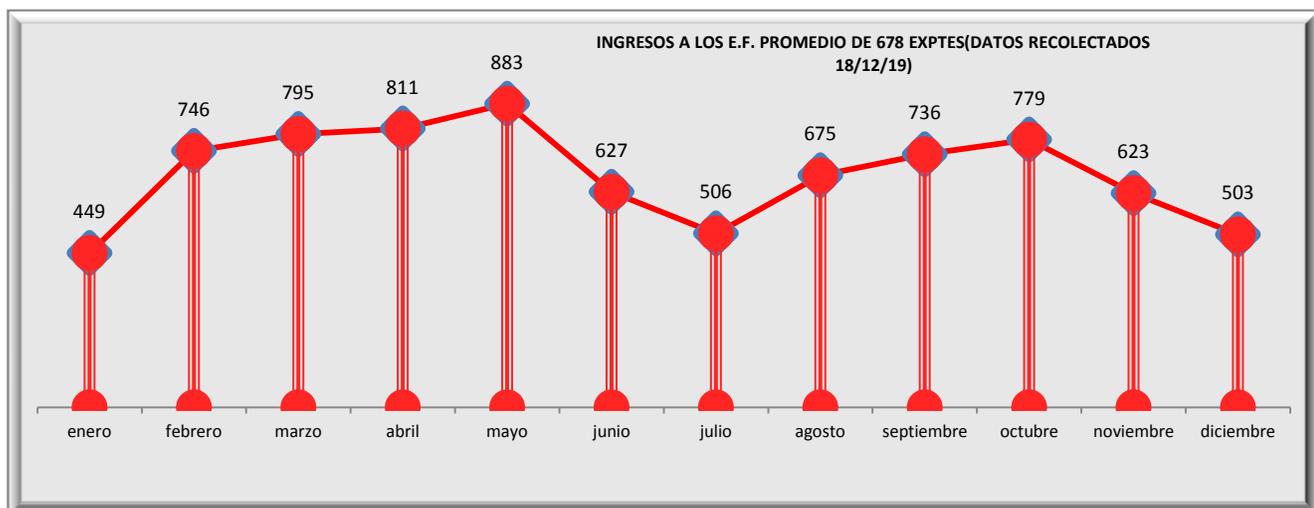


En virtud de habersele asignado un tratamiento separado, específico a los tres Equipos Fiscales que investigan causas de Violencia de Género, en el presente informe final se mostrarán las actividades de estos Equipos en forma separada de los demás, no obstante ello, la información para cada grupo de Fiscalías será la misma.

Así, en el siguiente gráfico se detalla la cantidad de causas ingresadas a los nueve Equipos Fiscales generales y la Fiscalía Penal Especial de Derechos Humanos. Se destaca también la cantidad de causas que, en cada mes han sido migradas hacia otras oficinas y las que al final permanecen en trámite.

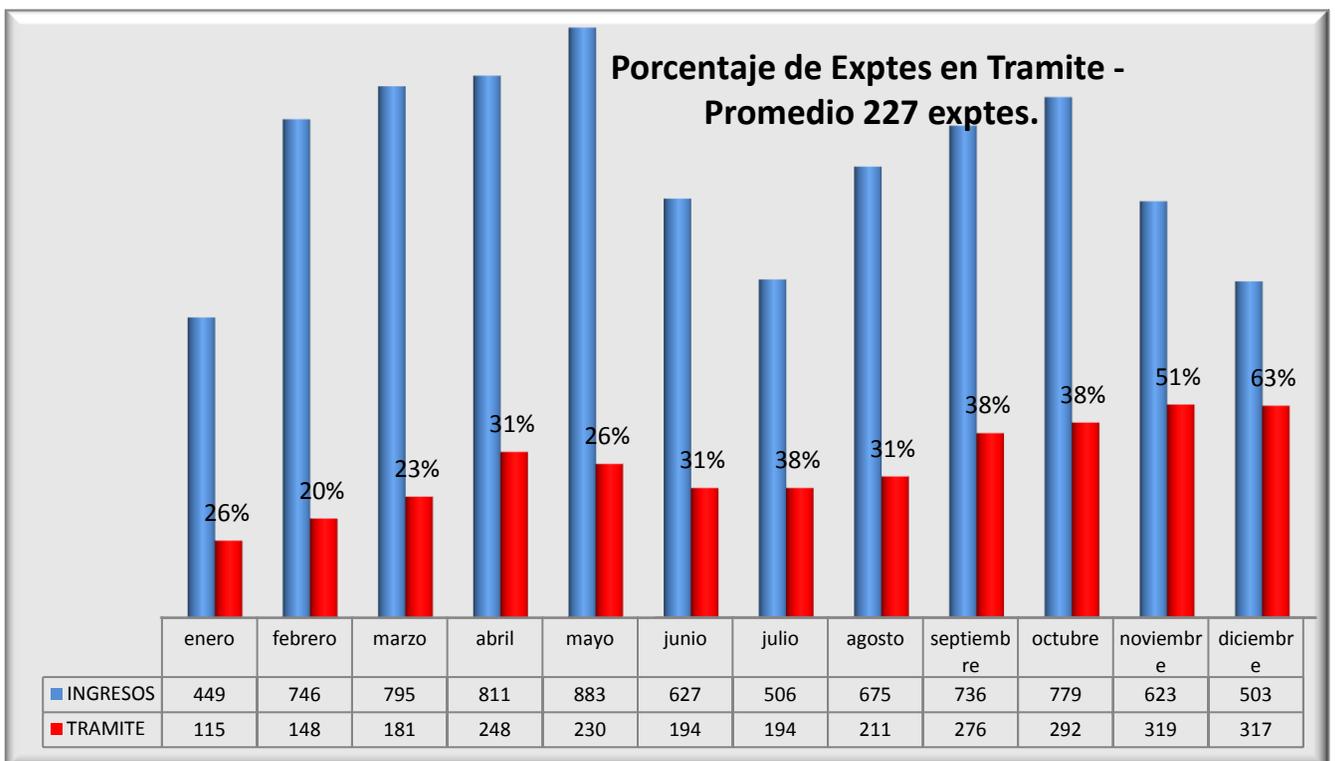
E.FISCALES	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRACIONES	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE												
1	23	10	1	128	36	9	82	18	9	117	45	17	156	32	29	58	10	8	73	20	22	44	12	5	107	20	34	96	41	26	80	5	61	67	1	54
2	32	14	4	116	31	24	131	45	22	66	12	17	171	24	55	64	17	20	79	12	33	80	6	39	47	5	22	115	9	59	46	14	20	79	8	55
3	27	11	2	134	33	19	122	24	12	90	25	16	136	28	24	79	21	11	41	5	8	117	46	27	53	17	10	119	19	39	61	17	25	74	4	45
5	22	22		11	7		15	10	2	25	13	6	6	3	3	3	3		10	3	1	94	22	15	49	16	9	103	11	30	53	21	7	48	2	27
6	38	12	7	57	7	7	148	23	42	89	16	27	75	6	22	134	9	44	36	3	10	103	6	31	47	4	13	94	6	38	41	3	19	34	1	24
10	97	26	40	67	13	30	104	20	40	108	12	48	79	14	35	104	8	53	47	3	26	83	12	47	66	9	28	74	8	44	72	7	47	37	6	30
13	14	14		21	17	1	19	7	4	30	9	5	31	20		14	3	7	23	8	5	36	10	10	121	18	43	69	8	22	95	3	50	72	7	29
14	104	44	23	88	24	12	67	15	16	147	34	48	112	28	17	73	28	12	97	17	38	45	9	5	120	25	48	53	12	13	94	10	51	59	17	32
15	75	23	29	98	7	40	88	7	32	115	16	54	102	9	39	78	13	33	100	8	44	56		24	108	7	56	24	9	3	50	9	15	17	3	5
F.D.H.	17		9	26	2	6	19	2	2	24		10	15		6	20		6			7	17		8	18	1	13	32	2	18	31	1	24	16		16
TOTAL	449	176	115	746	177	148	795	171	181	811	182	248	883	164	230	627	112	194	506	79	194	675	123	211	736	122	276	779	125	292	623	90	319	503	49	317

En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de casos que han sido asignados a este grupo de Fiscalías durante el año 2019, mes a mes, las que ascienden a un **total de 8133 expedientes**, y arrojan un **promedio mensual de ingresos a todos los Equipos de 678 casos**.





También se puede observar en las dos placas siguientes, primero a cantidad de casos asignados en el cte. año a los Equipos (**total 8133**) y las cantidad que, de esas causas permanecen en trámite (**total 2725**); y en el segundo gráfico las cantidades totales de causas asignadas por el Sistema Integrado de Gestión e Información a cada uno de los Equipos Fiscales y de esas cantidades, las que a la fecha del presente informe, permanecen en trámite las que hacen un total de **3601 expedientes**.

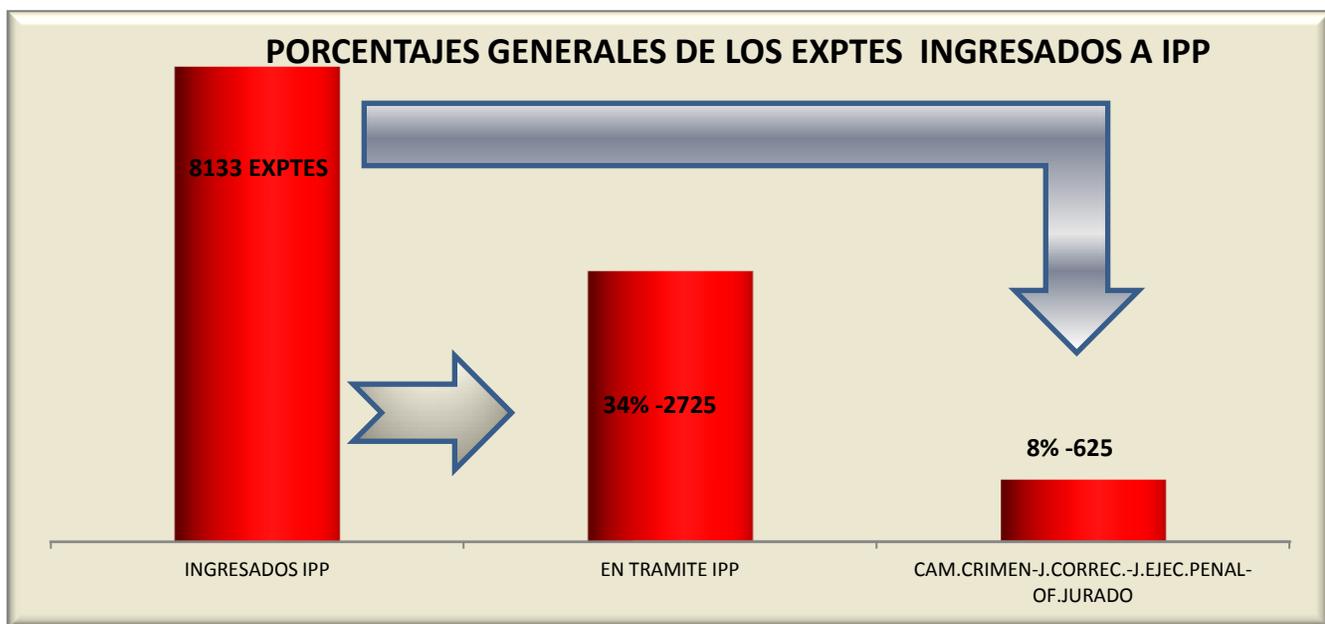


Datos Recolectados el 19/12/19

EQUIPOS FISCALES	Total Expte. Ingresados/Radicados Solo aquellos nacidos en SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Totales de Exptes en Trámite por EF
E.F.Nº 1	3827	315
E.F.Nº 2	2954	413
E.F.Nº 3	3618	272
E.F.Nº 5	3091	115
E.F.Nº 6	3916	330
E.F.Nº 10	3492	777
E.F.Nº 13	3629	200
E.F.Nº 14	4006	394
E.F.Nº 15	4006	524
F.D.H.	2034	261
TOTAL	34573	3601

PROMEDIO DE EXPTES EN TRAMITE 360

Como ya se adelantara, de las **43430 causas ingresadas** en el presente período informado, un total de **8133 han sido asignados** a los Equipos Fiscales para su investigación, de esa cantidad, **2725 casos** permanecen en trámite, lo que representa un **34% del total** que recibieran los Equipos. De esas cantidades, **625 causas**, es decir **un 8%** ha sido asignado a los distintos Tribunales de Juicio. En este aspecto quiero destacar que estos datos se refieren exclusivamente a las causas que ingresaran durante el 2019, de modo que todas ellas tienen menos de un año de trámite en los Equipos Fiscales y ya han sido elevadas a juicio. Dicha novedad se refleja en los tres cuadros siguientes, con diferentes enfoques para mostrar la misma información:

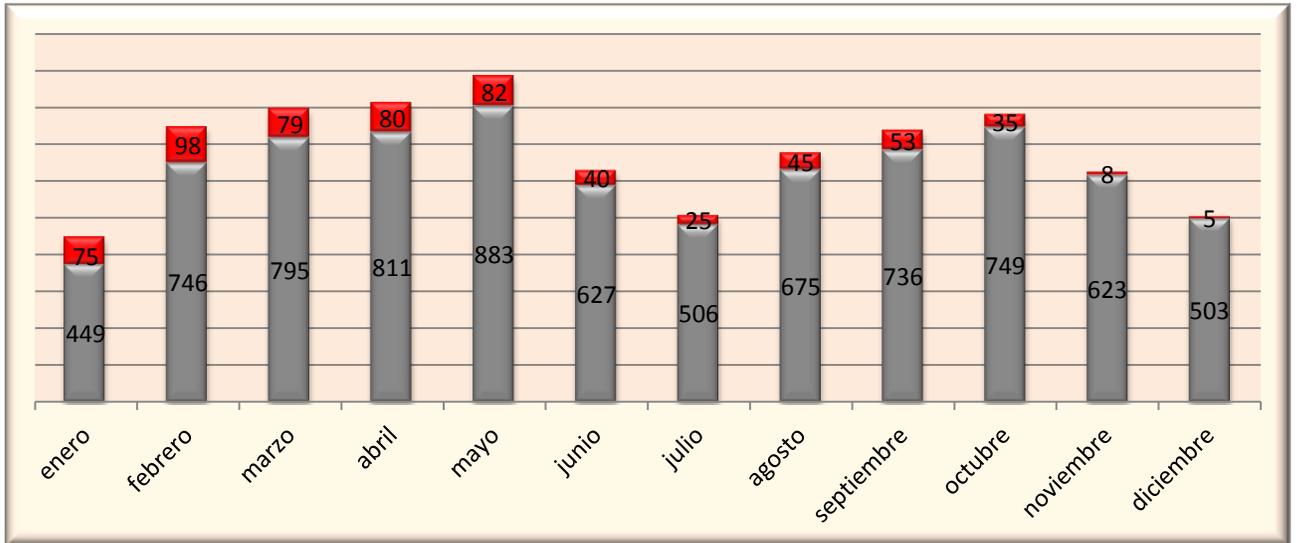


Expptes Radicados en Cámaras del Crimen; Juzgados Correccionales; Juzgados de Ejecución Penal y Oficina por Jurado

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
E. F.												
1	1	22	9	24	23	7	9		10	3	2	
2	9	20	17	5	15	7	6	4	5	2		4 (3)
3	5	28	3	4	22 (1)	2		13	1	11	1	1 (1)
5	4	3	3	3	1	1		18 (1)	4	9	1	
6	5	3	15 (1)	6	2	5	1	3	3	3 (1)		
10	15	4	13	5	3	5		2	2		1	
13	2	5	3	4	6	1	3	4	15 (1)	3 (1)	1	
14	20	6	12	21	5	9	5	1	12	2		
15	14	6	4	8	5 (1)	3	1		1	1 (1)	1	
F. D. H.		1								1	1	
TOTAL	75	98	79	80	82	40	25	45	53	35	8	5

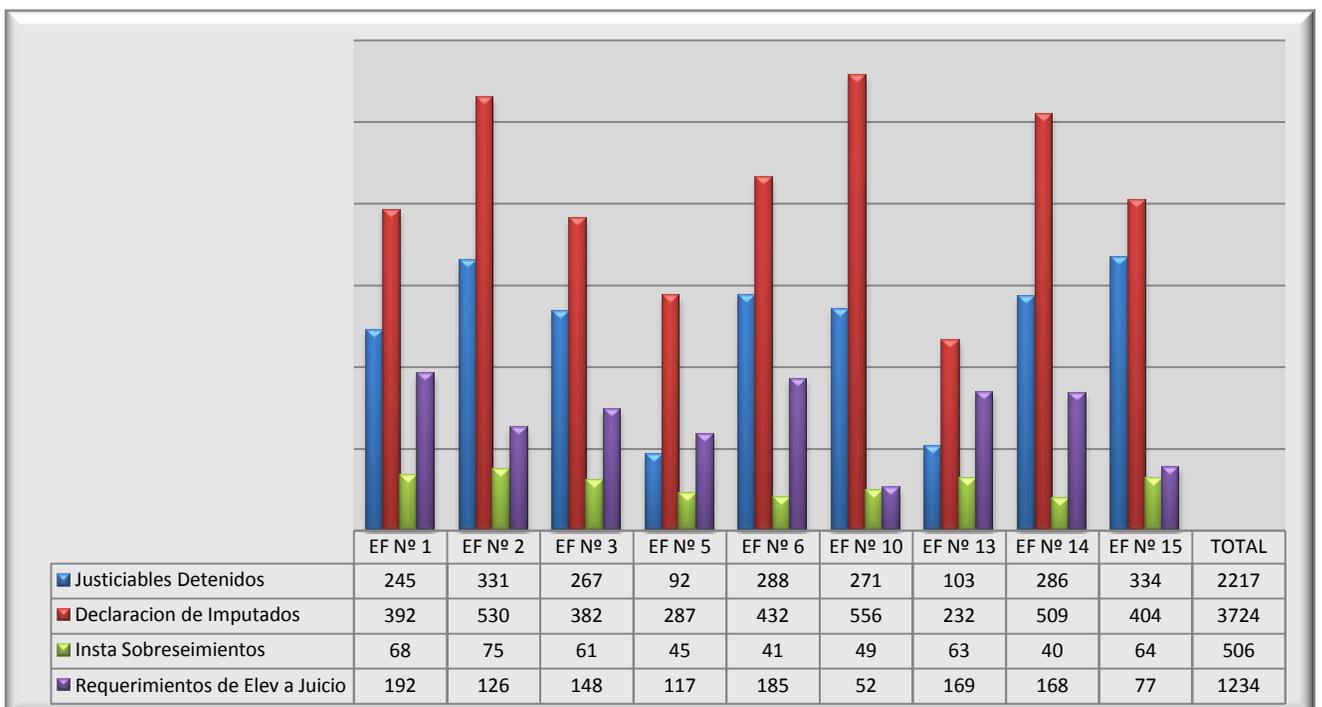


OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO



Durante el año 2019 ingresaron a este grupo de Equipos Fiscales un total de **2217 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **8133 causas** para investigación, se concluye que el **27 %** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2019 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que junto a otros, como se dijera, cobran relevancia para mantener el equilibrio en la carga laboral de toda la Unidad Fiscal Resistencia.

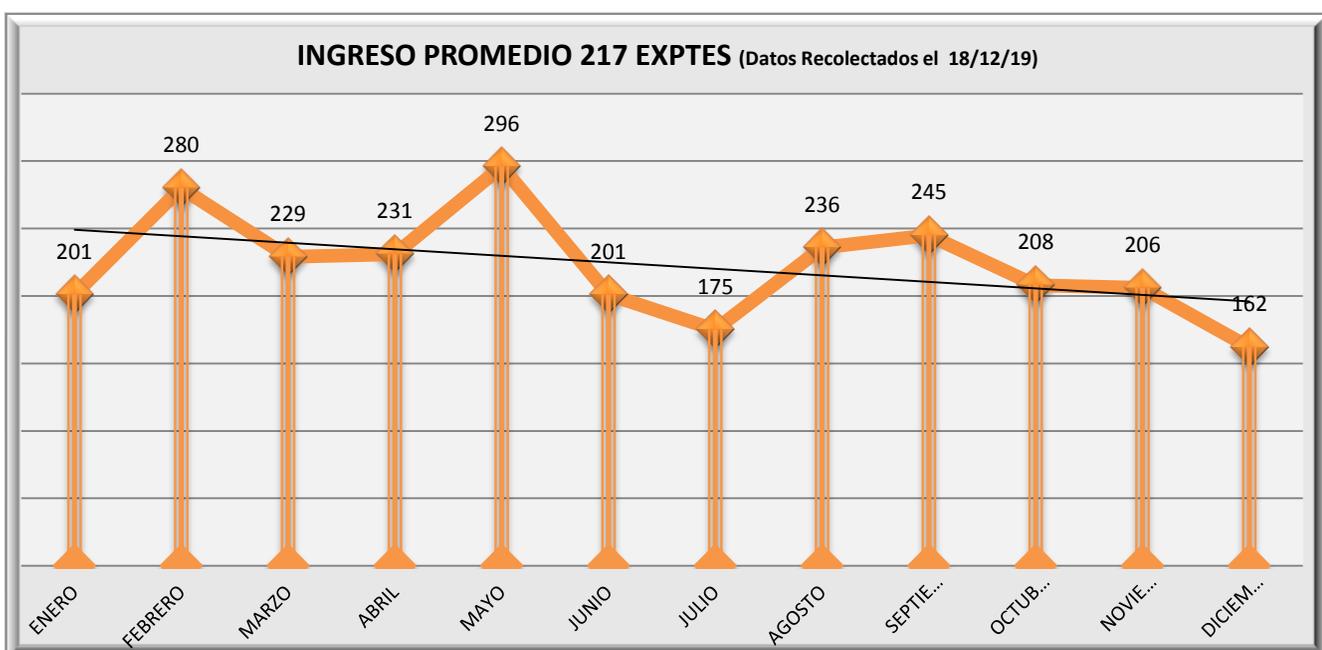


FISCALÍAS QUE INVESTIGAN CAUSAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Específicamente referido a los tres Equipos Fiscales que investigan causas de violencia de Género, se incluye el siguiente gráfico con el detalle de la cantidad de causas ingresadas a estos Equipos. Se destaca también la cantidad de causas que, en cada mes han sido migradas hacia otras oficinas y las que al final permanecen en trámite.

Datos Recolectados el 18/12/19																																			
ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE
30	16	4	141	27	38	118	40	32	98	28	32	80	22	30	73	12	26	75	26	22	74	20	24	91	26	33	77	8	34	80	11	51	53	10	38
90	32	26	69	60	22	61	26	13	70	17	18	91	17	25	69	17	24	56	13	19	83	12	34	75	17	32	66	10	37	62	2	42	46	3	37
81	23	20	70	18	17	50	16	19	63	12	15	125	28	37	59	13	23	44	8	19	79	4	27	79	16	32	65	5	32	64	3	48	63	1	53
201	71	50	280	105	77	229	82	64	231	57	65	296	67	92	201	42	73	175	47	60	236	36	85	245	59	97	208	23	103	206	16	141	162	14	128

En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de casos que han sido asignados a estas tres Fiscalías en forma conjunta durante el año 2019, mes a mes, las que ascienden a un **total de 2670 expedientes**, y arrojan un **promedio mensual de ingresos total a los tres Equipos de 217 casos**.



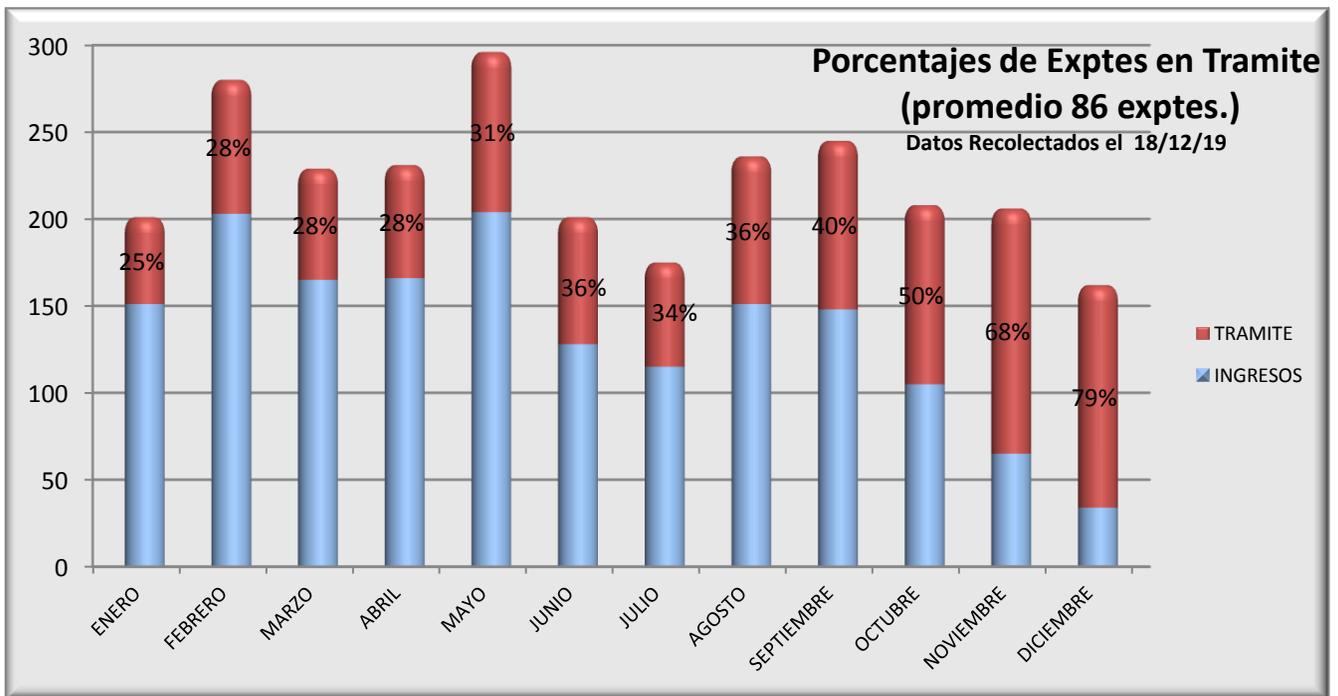
También se puede observar en las dos placas siguientes, primero a cantidad de casos asignados en el



OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
 MINISTERIO PÚBLICO
 PODER JUDICIAL DEL CHACO

cte. año a los Equipos de Violencia de Género (**total 2670**) y el porcentaje que, de esas causas, permanecen en trámite (**total 1035 causas**); y en el segundo gráfico las cantidades totales de causas asignadas por el Sistema Integrado de Gestión e Información a cada uno de estos tres Equipos Fiscales y de esas cantidades, las que a la fecha del presente informe, permanecen en trámite las que hacen un total de **1452 expedientes**.

Cabe especificar que estos tres Equipos Fiscales iniciaron la investigación exclusiva de casos de Violencia de Género el día **29 de julio del año en curso**, no obstante esa decisión, continúan con la investigación de todas las causas que poseían en trámite a esa fecha, de modo que los datos que se muestran en esta oportunidad están mezclados y no se corresponden con causas de violencia de género exclusivamente.

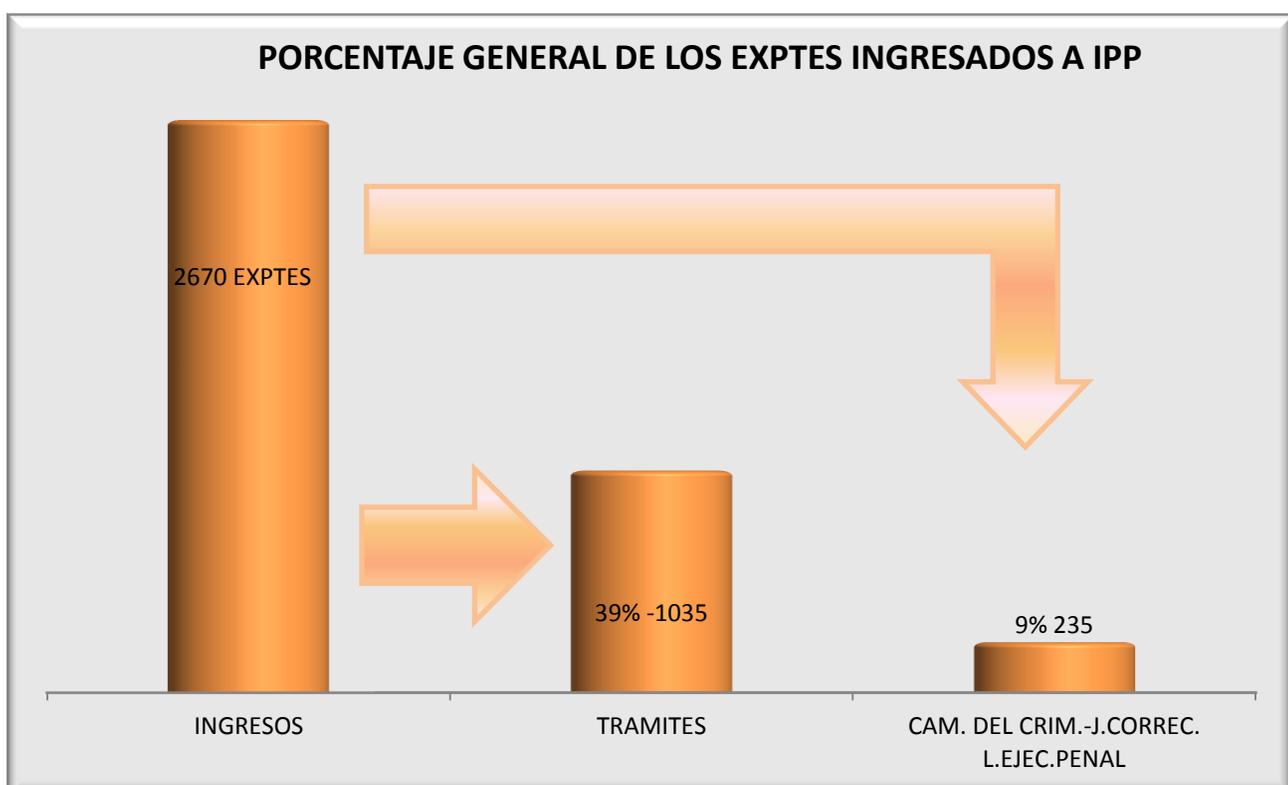


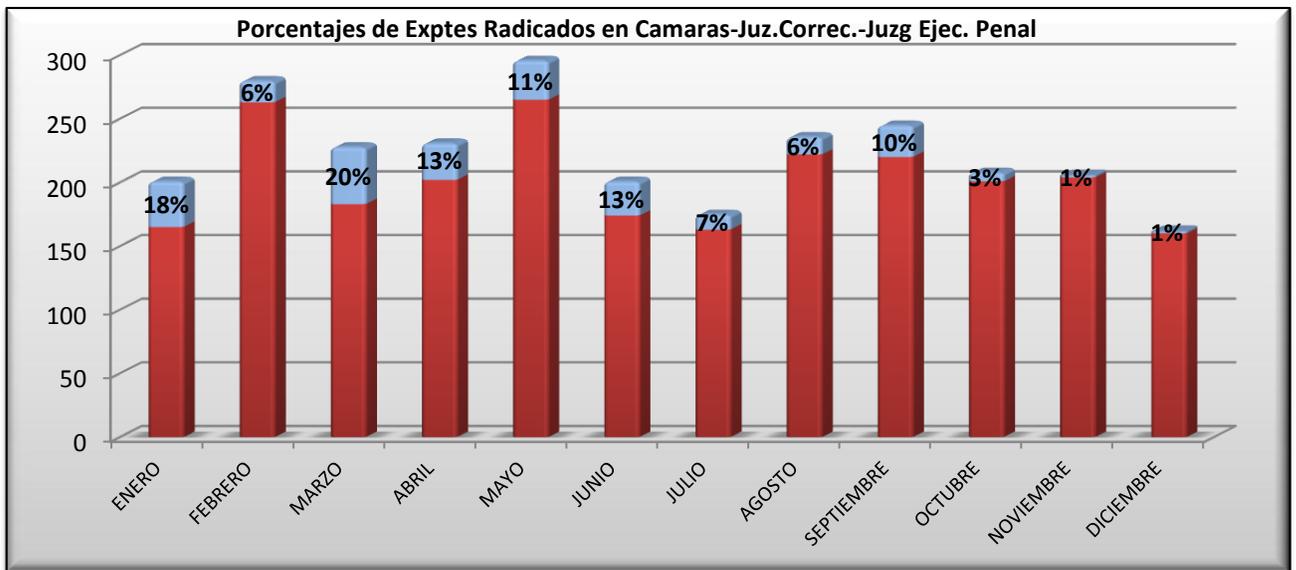
EQUIPOS FISCALES	Total Expte. Ingresados/Radicados Solo aquellos nacidos en SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Totales de Exptes en Trámite por EF
E.F.Nº 4	3904	477
E.F.Nº 9	3298	398
E.F.Nº 11	2575	577
TOTAL	9777	1452
PROMEDIO DE EXPTES EN TRAMITE 484		

Como ya se adelantara, de las **43430 causas** ingresadas a la Unidad Fiscal Resistencia, en el presente período informado, un total de **2670 han sido asignados** a los tres Equipos Fiscales de Violencia de Género para su investigación, de esa cantidad, **1035 casos** permanecen en trámite, lo que representa un **39% del total** que recibieran los Equipos.

De ese total de casos investigados por estos tres Equipos, **235 causas**, es decir un **9%** ha sido asignado a los distintos Tribunales de Juicio. En este aspecto también quiero destacar que estos datos se refieren exclusivamente a las causas que ingresaran durante el 2019, de modo que todas ellas tienen menos de un año de trámite en los Equipos Fiscales y ya han sido elevadas a juicio. Dicha novedad se refleja en los tres cuadros siguientes, con diferentes enfoques para mostrar la misma información:

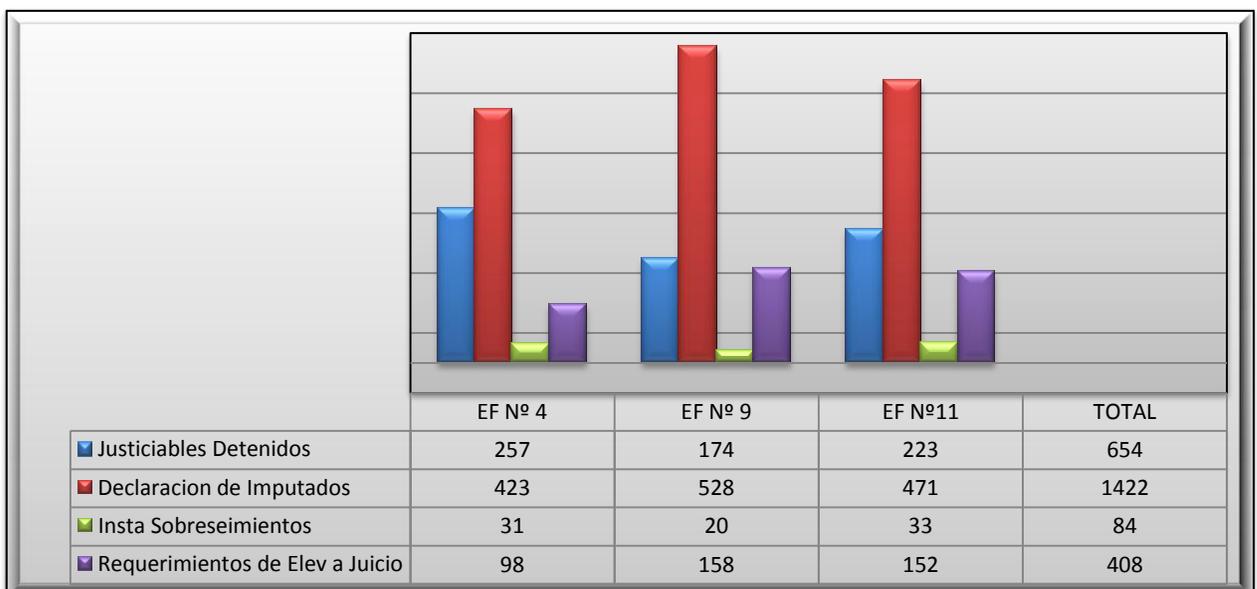
Exptes Radicados en Cámaras del Crimen; Juzgados Correc.; Juzgados de _Ejec. Penal Datos Recolectados el 18/12/19												
E. F.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4	1	11	6	5	9	6		4	4	1		
9	20	4	24	14	10	11	8	7	12	4	2	1
11	15	2	15	10	12	10	4	3	9	2		1
TOTAL	36	17	45	29	31	27	12	14	25	7	2	2





Durante el año 2019 ingresaron a este grupo de tres Equipos Fiscales un total de **654 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **2670 causas** para investigación, se concluye que aproximadamente el **24 %** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2019 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que junto a otros, como se dijera, cobran relevancia para mantener el equilibrio en la carga laboral de toda la Unidad Fiscal Resistencia.

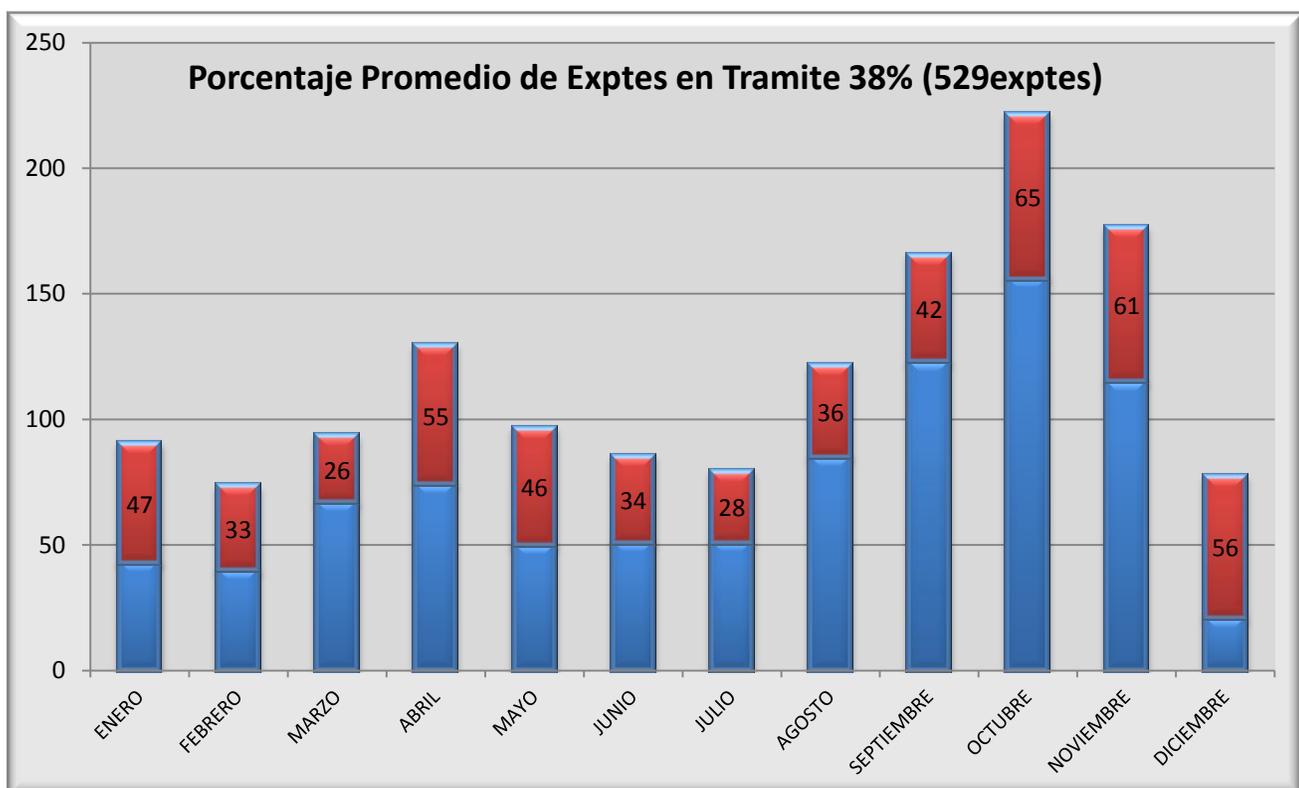


FISCALÍAS QUE INVESTIGAN CAUSAS DE NARCOMENUDEO:

Ingresando a trabajo de los dos Equipos Fiscales que investigan causas de Microtráfico por infracción a la Ley 23737, se incluye el siguiente gráfico con el detalle de la cantidad de causas ingresadas a estos dos Equipos. Se destaca también la cantidad de causas que, en cada mes han sido migradas hacia otras oficinas y las que al final permanecen en trámite.

		DATOS RELEVADOS EL 18/12/19																																			
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
E. FISCALES		INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE	INGRESO	MIGRADOS	TRAMITE			
A.D. Nº 1		33	4	11	41	3	14	54	2	6	60	2	20	50	2	23	50	2	18	40	2	9	82	20	95	1	14	73	17	106	1	21	45	25			
A.D. Nº 2		57	36	32	1	19	39		20	69	1	35	46		23	35		16	39	1	19	39	5	16	70		28	148	48	70	1	40	32	31			
TOTAL		90	4	47	73	4	33	93	2	26	129	3	55	96	2	46	85	2	34	79	3	28	121	5	36	165	1	42	221	65	176	2	61	77	56		

Como ya se adelantara, de las **43430 causas** ingresadas a la Unidad Fiscal Resistencia, en el presente período informado, un total de **1405 han sido asignados** a los dos Equipos Fiscales de Microtráfico para su investigación, de esa cantidad, **529 casos** permanecen en trámite, lo que representa un **38% del total** que recibieran los Equipos en el presente período informado.

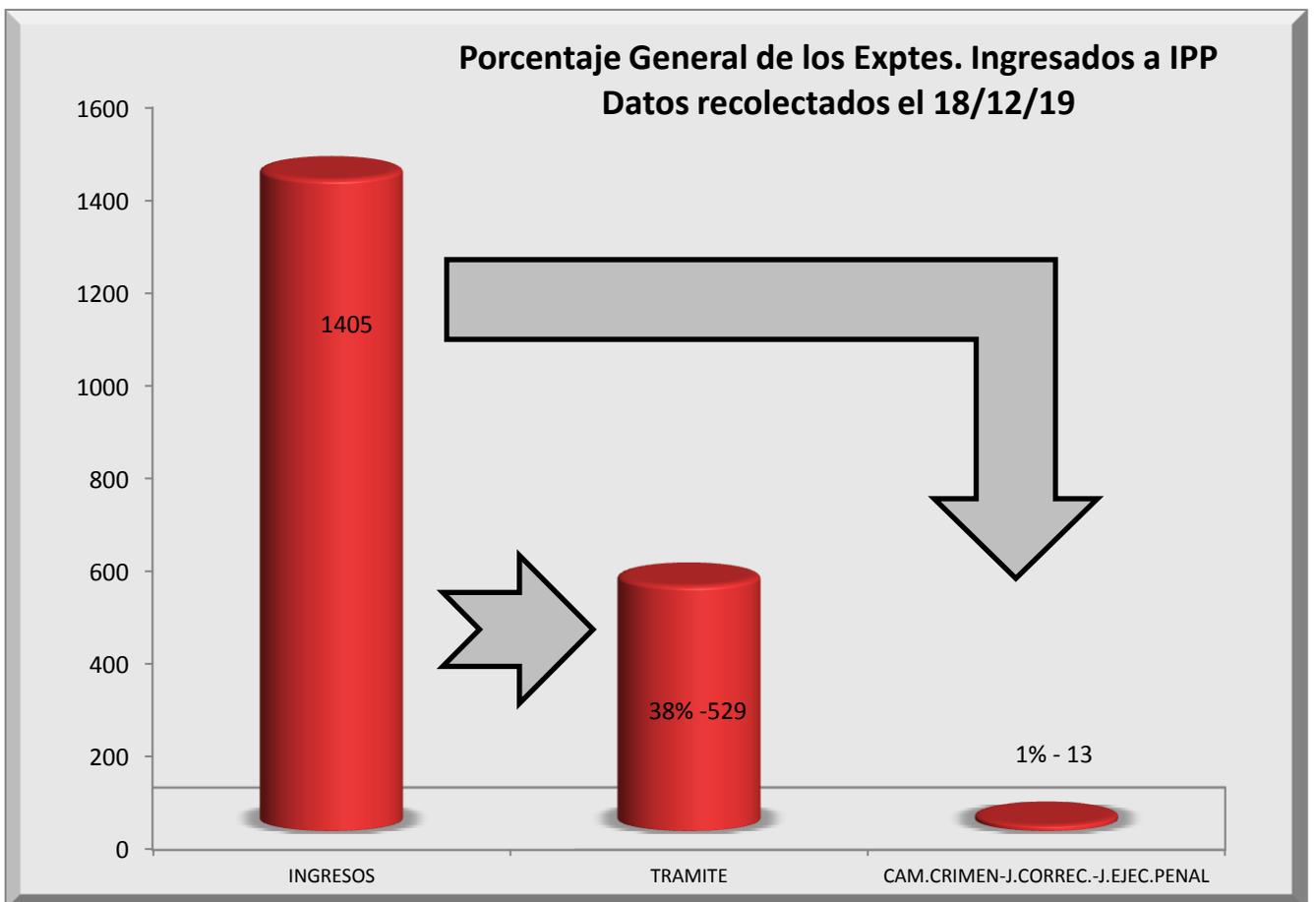




De ese total de casos investigados por estos dos Equipos, **13 causas** han sido asignadas a los distintos Tribunales de Juicio.

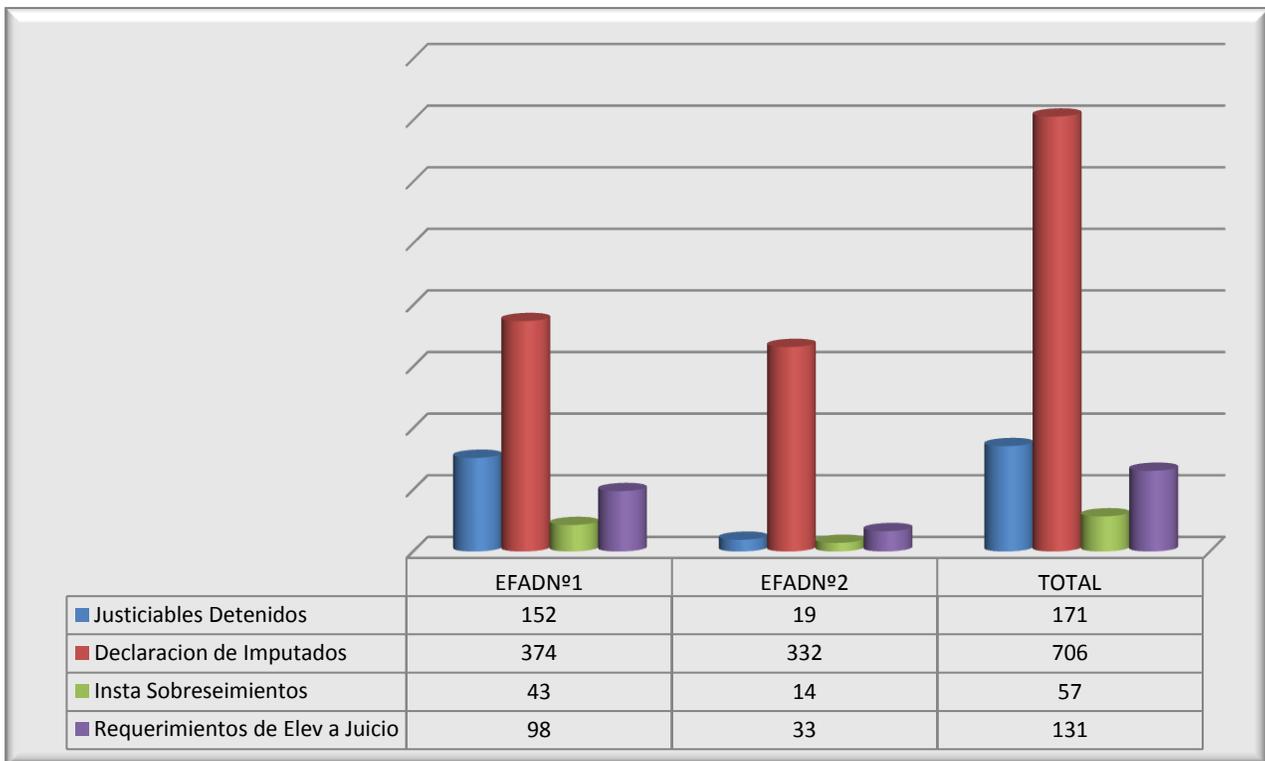
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
E. F.	CAMRARA S-CORRECC											
A. D. N° 1	2	3	1	1	2				1		1	
A. D. N° 2		1					1					

En este aspecto también quiero destacar que estos datos se refieren exclusivamente a las causas que ingresaron durante el 2019, de modo que todas ellas tienen menos de un año de trámite en los Equipos Fiscales y han sido elevadas a juicio. Dicha novedad se refleja en los cuadros siguientes, con diferentes enfoques para mostrar la misma información:



Durante el año 2019 ingresaron a estas dos Fiscalías un total de **171 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **1405 causas** para investigación, se concluye que aproximadamente el **12 %** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2019 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que junto a otros, como se dijera, cobran relevancia para mantener el equilibrio en la carga laboral de toda la Unidad Fiscal Resistencia.





EQUIPOS COORDINADORES: CAUSAS INVESTIGADAS

En principio cabe expresar que los Equipos Coordinadores son las cuatro (4) Fiscalías de Cámara de esta Unidad Fiscal Resistencia, a quienes además de sus funciones habituales en sus respectivos Tribunales de Juicio y de Coordinar, junto al suscripto, las actividades de las Fiscalías de Investigación, por decisión del señor Procurador General, de mayo del cte. año, se le asignó a estos Funcionarios un total de 720 causas Criminales de los años 2016, 2017 y 2018 que tramitaban en las Fiscalías de Investigación, para que se culmine con la Investigación Penal Preparatoria.

Por tal motivo se agrega en esta oportunidad el detalle de las causas ingresadas y la actividad procesal desplegada por los cuatro Equipos Coordinadores.

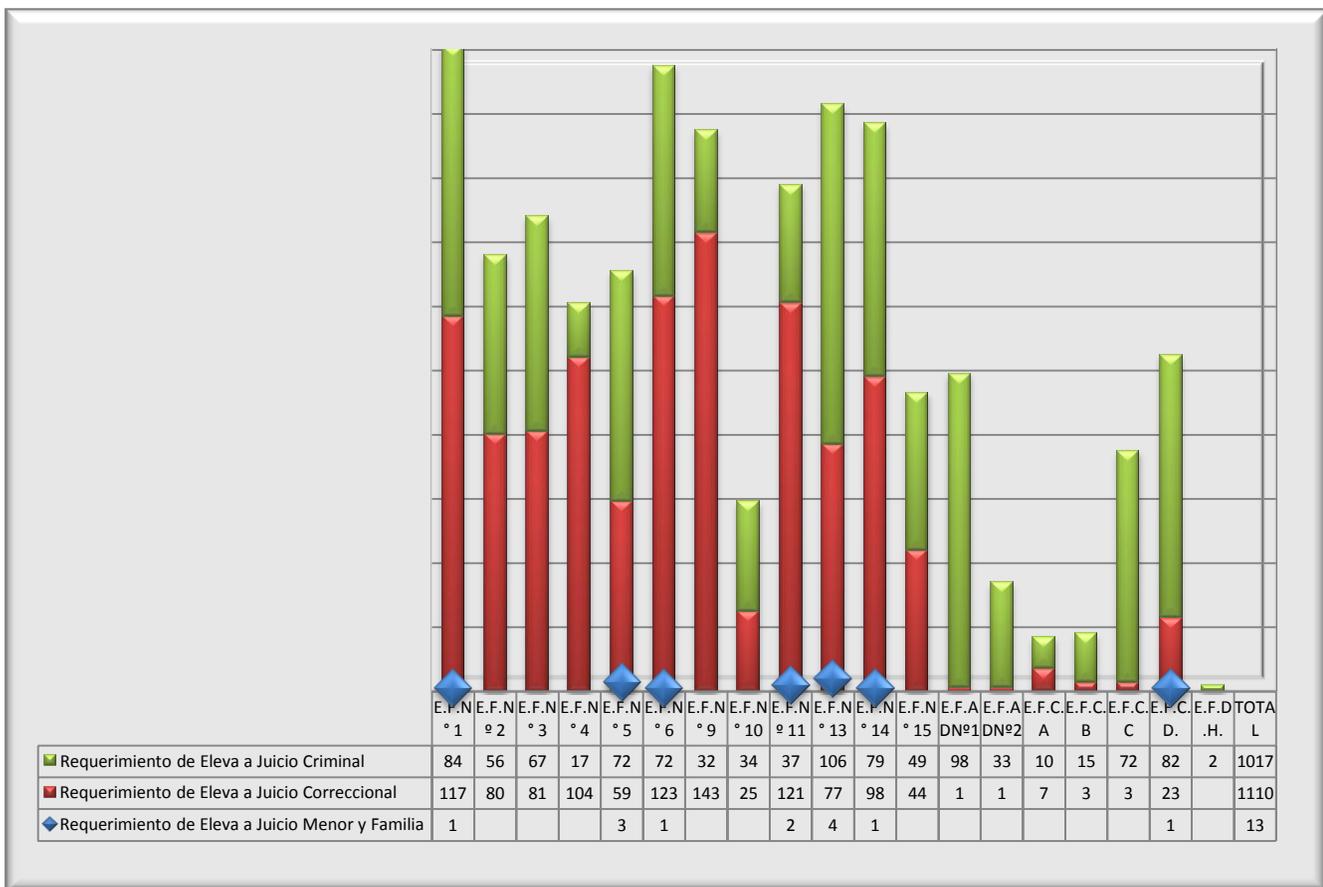
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS	4	7	8	5	742	24	2	5	31		3	9
TRAMITE			1	1	546	14	1	2	4		3	1

	EFCA	EFCB	ECFC	EFCD
Acta	100	49	43	79
Archivo por Prescripción		3	1	5
Declaración Imputado	6	11	4	54
Declaración Testimonial	25	37	20	126
Decreto	91	200	140	683
Decreto Clausura Correccional	2			34
Decreto Clausura Criminal	4	5	33	83
Dictamen Fiscal	37	45	3	3
Discrepancia - Confirma Postura Fiscal			13	
Discrepancia - Requerimiento de Elev. A Juicio			11	
Insta Sobreseimiento	3	10	6	80
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	7	3	3	23
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	10	15	72	82

En el presente informe consideré conveniente separar los 9 Equipos Fiscales que no tienen asignadas atribuciones específicas y el de Derechos Humanos de los tres que investigan causas relacionadas con Violencia de Género y de los dos que lo hacen respecto de causas de Narcomenudeo.

No obstante ello, con la finalidad de tener en un sólo cuadro los Requerimientos de Elevación a Juicio de todos los Equipos de Investigación, se incluye a continuación el gráfico con esos datos. Si bien este es sólo un indicador de la actividad Fiscal, es uno de los más importantes a la hora de analizar salidas de calidad brindadas por la Unidad Fiscal Resistencia.

Si ese dato se compara sólo con el año inmediato anterior (2018) se advierte una leve disminución cuantitativa. Pero cabe recordar que en el año 2018 se ha logrado, en este aspecto, un aumento considerable respecto del año 2017. Pasamos de 1669 en 2017 a 2369 en 2018 y en el cte. año un total de 2140 Requerimientos de elevación a Juicio entre Criminales, Correccionales y de Familia. Esto demuestra que la gestión enderezada hacia un aspecto de la producción de los Equipos Fiscales, produce notables efectos a corto plazo.



➤ **AREA DE TRAMITE COMUN**

Como actividad complementaria de todo el trabajo de esta Unidad Fiscal Resistencia pongo también de resalto la labor del Area de Trámite Común. Esta oficina de apoyo administrativo a toda la Investigación Penal Preparatoria



OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
 MINISTERIO PÚBLICO
 PODER JUDICIAL DEL CHACO

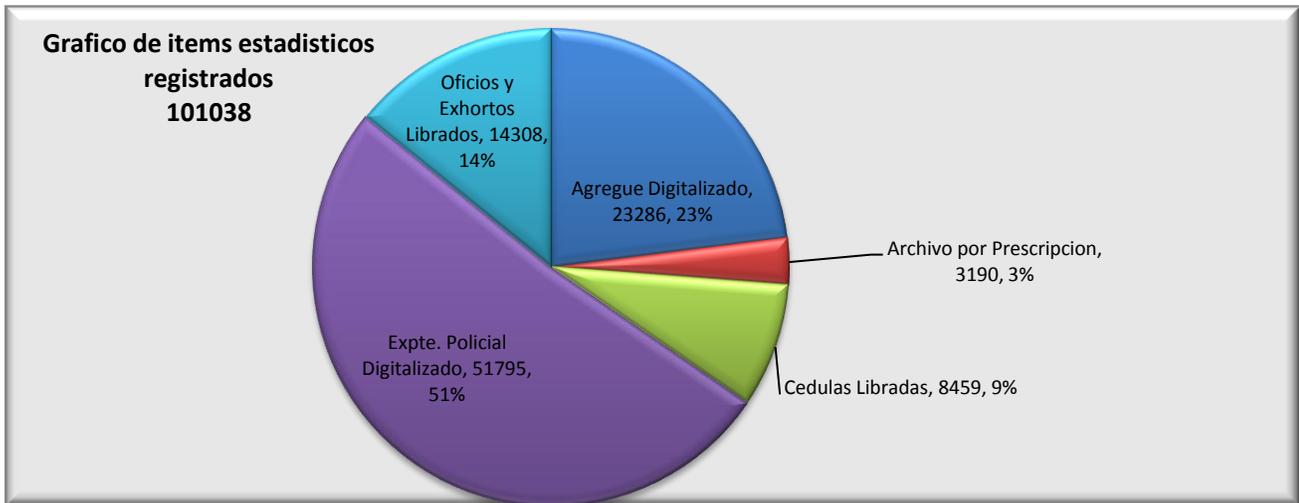
realizó en el año 2019 un total de 67709 tareas, habiendo devuelto a origen, por algún defecto en la solicitud o algún error en la confección, en este período 624 órdenes de trabajo y quedándoles pendiente un total de 86 tareas. Este último dato se corresponde con el promedio de tareas asignadas diariamente al A.T.C.

Se agrega un **segundo gráfico** donde se especifica la cantidad de tareas de “Digitalización” y las que son “Oficios, Cédulas, Informes, etc”.

En el **tercer gráfico**, específicamente los items estadísticos registrados por el A.T.C.

Tareas Pedidas: 68419	
Total de Tareas Realizadas	67709
Total de Tareas Pendientes	86
Total de Tareas Devueltas	624





Una actividad directamente relacionada con los datos precedentes y que se vincula con todos y cada uno de los Equipos Fiscales de Investigación es el trabajo que se realiza en forma conjunta con la Dirección General de Seguridad Metropolitana, División Custodia de Fiscalía a cargo del Com. Eduardo Cabrera y que consiste en el relevamiento del total de personas detenidas que han sido trasladadas a esta Unidad Fiscal para cumplimentar los trámites pertinentes, en las causas penales en las que se encuentran involucrados.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de personas privadas de libertad que, por mes, pasaron por esta Unidad Fiscal Resistencia, las que en total en el año 2019, hasta el 18 de diciembre, suman 10232. Eso representa un promedio mensual de 850 presencias en Fiscalías, lo que equivale a decir que en términos constantes, esta Unidad Fiscal recibe diariamente más de cuarenta (40) personas, sólo por referirme a un promedio diario pero esto no quiere decir que habitualmente no se reciba un número mayor al indicado. El número aumenta luego del fin de semana y de días Feriados donde la actividad judicial es reducida.





Por otra parte pero íntimamente vinculado con estos datos, el señor Director de Zona Metropolitana, Comisario Mayor Walter Jacobo Miranda informó a esta Oficina de Política Criminal el día 23-12-2019 que en los distintos lugares de detención de la Primera Circunscripción Judicial se registraban en total 582 personas privadas de su libertad a disposición de los distintos organismos del Poder Judicial.

➤ **FEMICIDIOS:**

En este aspecto cabe reiterar y precisar que esta Oficina de Política Criminal gestiona la actividad de la Primera Circunscripción Judicial, monitoreada por medio del SIGI, de modo que los datos relevados se corresponden y ajustan a esa porción geográfica de la Provincia.

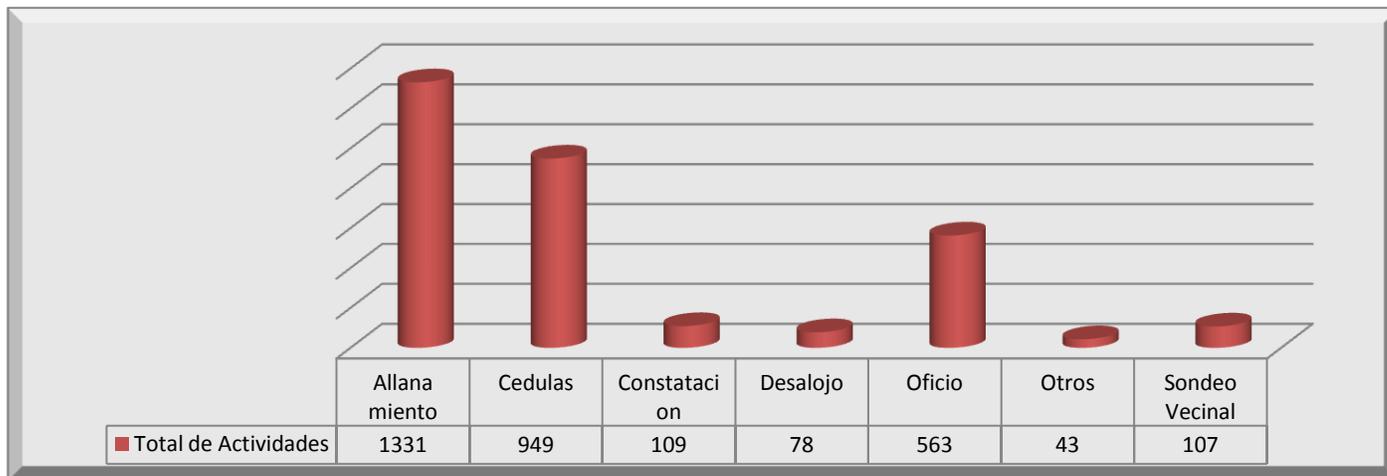
Es así que durante el año 2019 se registraron un total de cinco (5) casos de Femicidio, identificándose seguidamente cada una de las causas que se tramitaran al respecto.

Es dable destacar asimismo, a efectos de evitar confusiones, que ocurrieron otros casos de muertes violenta de mujeres pero no se consignan en la presente por no haberse considerado Femicidio por cada uno de los señores Fiscales que han recibido esas causas para investigación.

- 1.- Expte.N° 6610/2019-1 **(hecho 27/02/19)**
Causa tramitada por ante el Equipo Fiscal N°4.
- 2.- Expte.N° 20814/2019-1 **(hecho 10/06/19)**
Causa tramitada por ante el Equipo Fiscal N°11,
- 3.- Expte. N° 22343/2019-1 **(hecho 23/06/19)**
Causa tramitada por ante el Equipo Fiscal N°4
- 4.- Expte.N°24624/2019-1 **(hecho27/07/19)**
Causa tramitada por ante el Equipo Fiscal N°2
- 5.- Expte. N°25798/2019-1 **(hecho (02/08/19)**
Causa tramitada por ante el Equipo Fiscal N°9

➤ **AYUDANTES FISCALES:**

En esta oportunidad se agrega en un gráfico el detalle de las tareas cumplidas por los Ayudantes Fiscales y sus cantidades y en otro gráfico las cantidades de causas en los que intervino cada uno de los Juzgados de Garantías de esta ciudad.



Una de las herramientas más representativas de este sistema de gestión es sin dudas la posibilidad de georeferenciar la totalidad de los hechos delictivos que ingresan al sistema penal. Tal como se viene haciendo desde el 2013, ese relevamiento se realiza sobre la base de veintidós (22) modalidades delictivas, las que fueron acordadas y decididas desde el inicio de esta nueva forma de



OFICINA DE POLÍTICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO

gestionar la actividad del Ministerio Público Fiscal de esta Primera Circunscripción Judicial.

En el presente año se registraron en estos 22 grupos de delitos (modalidades) un total de 30.514 casos.

MODALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Siniestro vial con lesiones leves	6441	21,1%
Hechos cometidos en la propiedad inmueble	4153	13,61%
Hechos de índole familiar	3941	12,82%
Hechos cometidos con el uso de violencia física	3530	11,57%
Hechos de violencia de género	2306	7,56%
Hechos cometidos contra el estado	1702	5,58%
Hechos cometidos contra vehículos en la vía pública	1580	5,18%
Infracción Ley 23737	1282	4,2%
Hechos cometidos con el uso de armas	838	2,75%
Hechos cometidos contra la integridad sexual	701	2,3%
Hechos cometidos por dos o más personas	614	2,12%
Hechos cometidos en locales comerciales	606	1,99%
Hechos de índole económica -estafas en general-	589	1,93%
Siniestro vial con lesiones graves-fallecimientos	589	1,93%
Hechos de peligro público	406	1,3%
Arrebatos	377	1,24%
Hechos cometidos por dos o más personas armadas	223	0,73%
Hechos cometidos con el uso de motocicletas	178	0,58%
Hechos cometidos por funcionarios públicos -actos de corrupción-	161	0,53%
Hechos cometidos con el uso de motocicletas y armas	155	0,51%
Hechos cometidos en la propiedad inmueble con armas	85	0,28%
Hechos de homicidios	57	0,19%
TOTAL	30514	100%

En tal sentido quiero destacar que comparativamente este relevamiento arroja datos significativos a tener en cuenta en lo inmediato para diseñar las estrategias de abordaje que desde la Procuración General y Adjunta se indican de manera general, atendiendo de esta forma también a la mayor preocupación ciudadana que provocan la reiteración de determinadas modalidades delictivas.

A modo ilustrativo de lo que vengo expresando, cito el aumento significativo de los “Hechos de índole familiar” que pasamos del **2018 con 3042** casos registrados al **2019 con 3941** casos; ó los “Hechos cometidos contra la integridad sexual” que registró el año anterior un total de 593 y en el presente año supera los 700 casos (701);

así también los "Hechos cometidos en la propiedad inmueble con armas" que de registrarse 36 casos en 2018, pasamos al año 2019 con un total de 85 casos registrados.

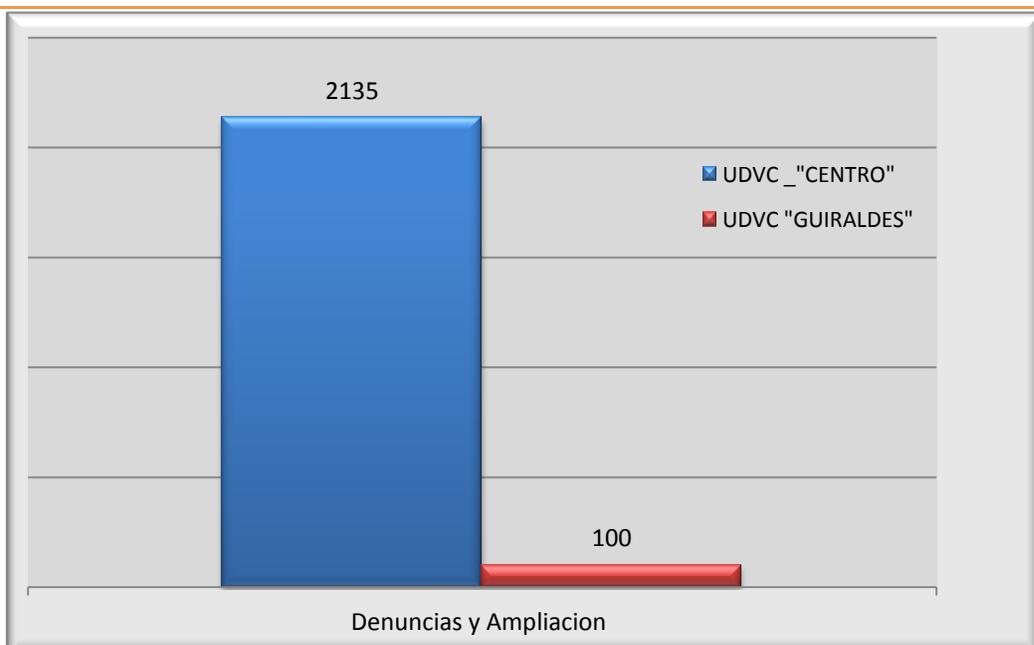
Para todos los casos vale recordar que por cuestiones organizativas, el presente informe contiene los datos registrados en el Sistema Integrado de Gestión hasta el 18 de diciembre del cte. año., lo que potencia aún mas lo dicho precedentemente respecto del aumento de algunas modalidades.

Las Unidades de Atención a la Víctima y el Ciudadano (UDAVC) son oficinas del Ministerio Público Fiscal y dependen de esta Oficina de Política Criminal. En ellas, además de la importante función de recepción, asesoramiento y guía del justiciable que accede a ellas, tiene la importante función de recibir denuncias directamente en línea a través del Sistema de Gestión con los Fiscales y con facultades para derivar al Médico Forense a efectos de que se realicen de manera urgente los exámenes médicos necesarios para la investigación de delitos.

El Ministerio Público posee dos UDAVC, una en el Centro y así se denomina "CENTRO" y la otra funciona en el Barrio Güiraldes y también recibe el nombre de su ubicación "GÜIRALDES". En ellas se recibieron durante el año 2019, en la primera un total de 2135 denuncias y en la segunda un total de 100 denuncias.

Actividad Procesal

Agregues Digitalizados	1006
Oficios	133
Actas	65





**OFICINA DE POLITICA CRIMINAL
MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO**

“Año 2019 Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Con ello se da por finalizado el informe anual de gestión de esta Oficina de Política Criminal correspondiente al año 2019, el que es puesto a consideración del titular del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros.

Sin otro particular, saludo al señor Procurador General con atenta y distinguida consideración y respeto.

**Dr. MIRBEL ELISEO VALUSSI
DIRECTOR GENERAL - PROVISORIO
OFICINA DE POLITICA CRIMINAL
MINISTERIO PUBLICO
PODER JUDICIAL DEL CHACO**